Digitized by the Internet Archive
in 2013

http://archive.org/details/manifiestodelc00unseguat

MANIFIESTO

DEL CORONEL GUILLERMO PERKS

EX

Gefe del Estado Mayor

DE LAS

Fuerzas Federales de la República

DE

CENTRO-AMERICA

EX

General en Gefe

DEL

EJERCITO DE OPERACIONES

GUATEMALA

Imprenta Mayor—Casa de Porras

1828

ERRATAS IMPORTANTES.

Pàgina	*Linea*	*Dice*	*Lease*
2	Ultima.	Teniente coronel	Tenente
10	3.	del 7.	del 17.
12	40.	el 22.	el 24.
14	33.	en 3.	en 2.
15	19.	dia 2.	dia 3.
	34.	dia 3.	dia 4.
18	23.	ser comprendidos	ser sorprendidos
23	37.	Tomas Tobar	Santiago Ubau
28	17.		

MANIFIESTO

DEL CORONEL GUILLERMO PERKS GEFE DEL ESTADO MAYOR DE LAS FUERZAS REPUBLICANAS DE CENTRO=AMERICA.

Son ya demasiado notorias por los documentos que corren impresos en los diarios de esta ciudad (*Documento num.* 1 º) Las causas que han producido mi voluntaria separacion del mando en gefe de las fuerzas de esta República. Mi corazon, sin embargo, me acusaria eternamente de que no habia llenado todas las obligaciones, que me imponen el honor y mi ardiente anhelo por la gloria y prosperidad de esta Nacion, si en materia de tanta importancia dejáse de presentar todos los hechos, tales como son en si, para que los hombres reflexivos puedan formar un juicio seguro, y aparezca mi conducta, á la faz del universo, tan pura como el óro en el crisol. He tenido la honra de ser admitido al servicio del supremo gobierno federal de esta República del Centro de América: tengo la satisfaccion de haber contribuido todas mis fuerzas en su obsequio: y los hombres sensatos á la par que me harán justicia, considerarán tambien bájo un punto de vista, tan horroroso como criminal, á los que al pronunciarse mis enemigos, faltando á sus obligaciones mas sagradas, han dado un golpe mortal á la subordinacion y disciplina militar que son las bases sólidas en que se apoya la ecsistencia de los Estados.

Aun no estaba al servicio de la República, cuando ocurrió el desgraciado suceso de la Trinidad, y me invitó, por dos ocasiones, el C. Mariano Aycinena Gefe de este Estado, á que tomase el mando de una division que se organizaba en Chiquimula, con el objeto de protejer aquel departamento, y restablecer las comunicaciones con el de Comayagua. Mi contestacion fué, que la fuerza que se queria poner á mis órdenes no me inspiraba la confianza necesaria, y que ademas, no estando yo al servicio de la federacion, no queria obrar ni mezclarme en partidos. El C. Aycinena reiteró sus instancias al mismo fin, y mi contestacion

siempre fué la misma negativa.

Sobrevinieron á poco tiempo los acontecimientos de Santa Ana, y al recibirse la noticia de que el ejército estaba en retirada ácia esta capital, el supremo gobierno federal me invió en 22 de diciembre, el nombramiento de coronel, gefe del Estado mayor. Penetra en seguida hasta Zacapa una columna enemiga al mando de Ramon Pacheco, y se me dió orden de marchar sobre él, y de establecer al coronel Perdomo, en Chiquimula. Salí con este objeto de esta capital en 6 de enero, con el 2.º Batallon de patriotas y 50. caballos de la milicia activa. Es público y notorio que este batallon marchó en un estado de rebelion, tal, que fue preciso acuchillar á la 4.ª compañia para que caminase: estos soldados nunca habian roto un cartucho: era una fuerza aparente la que se me daba: pero yo supe entusiasmarla, y marchar con ella sobre el enemigo. El dia precedente al de mi salida de esta capital se habia conferido el mando del 2.º batallon de patriotas al teniente coronel Carlos Salazar; á causa de que el teniente coronel Piloña, que lo obtenia, habia solicitado, en el momento mas crítico, (es decir cuando el ejército estaba reculado en los muros de la capital) una licencia por dos meses para pasar á Quezaltenango; y á cuya pretension se accedió al momento, por que el coronel Irisarri comandante general del Estado, informó al gobierno, á presencia mia, la poca aptitud militar de Piloña, y que el referido 2.º batallon estaria mejor en manos de Salazar.

Tales fueron las primeras noticias é impresiones que yo recibí á cerca de estos dos militares, de la boca de su gefe inmediato: asi que, cuando sobrevino la espedicion de Chiquimula y el estado de revelion en que marchó el batallon, llamó esta ocurrencia la atencion del C. Piloña, y salió en ausilio de mis disposiciones para restablecer el orden hasta la Ceyba. Entonces era la ocasion mas oportuna para que hubiera solicitado el mando del batallon; pero léjos de hacerlo así, manifestó su deseo de regresar á la capital para reunir á los individuos del mismo batallon que se habian quedado en ella, y volver con ellos á encontrarme, conduciendo al mismo tiempo varios utensilios indispensables particularmente algunos cartuchos sin vala y piedras de chispa; pues al llegar á la Ceyba supe que las dos terceras partes de la fuerza estaban desprovistas de este ultimo artículo, lo que parece increible, pero es muy conforme al desorden y desconcierto que se ha observado durante ocho meses, en la organizacion de los cuerpos de patriotas En esta situacion concedí pasaporte al C. Piloña para que pasase á esta capital, y al segundo dia (8. de enero) por la mañana, llegó el teniente coronel Hidalgo con una partida

de la guardia urbana, escoltando los cartuchos sin vala y las piedras de chispa y al momento salí para el Plantón. Allí se me unió el teniente coronel Fulgencio Morales, que venia de Jalapa, en cuyo punto habia dejado al coronel Indalecio Perdomo, solicitando que le remitiese armas, pertrecho y fondos.

Mi primer proyecto habia sido que fuese Perdomo á marchas dobles sobre Chiquimula, mientras que yo desalojaba las tropas del gefe Pacheco apostadas en Gualan y Zacapa; pero la poca fuerza que tenia á sus órdenes el coronel Perdomo y la falta de armamento, me obligaron á variar el plan, y á no formar otro nuevo hasta que llegase el armamento que tenia pedido al gobierno, y sin dejar de marchar ácia el enemigo, pues el dia siguiente llegué á Omoita, donde se fogueó por primera vez la tropa, y el 10 pasé á Guastatoya resuelto á establecer mi cuartel general en aquel punto hasta la llegada del resto del 2.o batallon de patriotas que debia verificarse en breve, con el pertrecho, armamento y fondos. Mi paradero en Guastatoya tenia ademas por objeto el de dár una organizacion difinitiva á la division, y adquirir datos positivos acerca de la fuerza y posiciones del enemigo, pues las noticias que habia recibido hasta entonces eran sumamente contradictorias y esageradas.

El dia 11. se presentó en Guastatoya el C. Piloña; pero en lugar de 200. hombres que era la fuerza que le faltaba al batallon, y que fué encargado de reunir, solo llevó 18., lo cual hizo muy mal efecto entre la tropa. ¡Ojala nunca hubiera llegado! Su presencia fué la señal para los chismes y la discordia. Decia, que con la fuerza que teniamos era un disparate dar un paso adelante: que el punto que ocupabamos era muy espuesto y abierto por todas partes: que seria prudencia retirarnos á ocupar los altos del Plantón: en una palabra, no hizo mas que infundir el terror en la division, y paralizar el buen éxito de la espedicion

Se desertó de la abanzada un dragon del num. 4., que casualmente era natural de S. Salvador; y Piloña me vino diciendo en seguida ..que los oficiales y la tropa estaban muy satisfechos de mí, pero á la par disgustados con el teniente coronel Castillo, gefe del estado mayor: que no debia confiarme de los oficiales que tenia á mi lado: y que se sabia muy de positivo, que dicho teniente coronel Castillo habia dado al dragon 20. pesos para que se desertase." Todo esto fue apoyado por dos frailes recoletos que fueron acompañando al C. Piloña desde esta capital para servir de capellanes de la division, los cuales han merecido mi consideracion y aprecio por sus buenos servicios.

En la noche del 12 hubo una especie de alarma, producida

por dos tiros que dispararon las centinelas abanzadas sobre el camino de Chimalapa, y al siguiente dia el teniente C. Piloña en vez de solicitar el mando del batallon, me manifestó de nuevo su deseo de regresar á la capital, con el objeto aparente de imponer al gobierno del mal estado del batallon, es decir en cuanto al equipo en general: yo accedí muy gustoso á su pretension y condujo pliegos mios en que pedia al gobierno me enviase con urgencia 150. veteranos para poder obrar con mas desiciva rapidez.

Tanto para cubrir mi propia responsabilidad, como para acordar ó retirar mi confianza al teniente coronel Castillo me contrage á indagar lo cierto en cuanto al particular que me habia anunciado Piloña del dragon desertor; y ví comprobado hasta la evidencia lo siguiente. El teniente de la grardia urbana Hidalgo, despues de salir de la Ceyba, advirtió que habia perdido su maleta: esta maleta la encontró un dragon y la llebaba delante de su caballo: el mismo dragron preguntó sobre la marcha al teniente coronel Castillo si sabia quien era su dueño: este le mandó retenerla hasta que se depurase á quien perteneeia, y cuando se supo que era del teniente Hidalgo, se la mandó entregar, y este gratificó al dragon por mano del mismo teniente coronel Castillo con dos pesos El C. Piloña hizo llegar esta cantidad hasta 20. pesos, y le dió una procedencia criminal, cuando el proceder del dragon habia sido ajustado a los deberes de un hombre de bien, y la conducta del teniente coronel Castillo la mas arreglada y circunspecta.

En vista de tan horrible calumnia formé la irrevocable determinacion de no permitir que jamas se me acercase ningun gefe ni oficial con chismes ni imposturas, so pena de alejarlo al momento de la division de mi mando.

Observando que no se me concedian los 150 veteranos que habia solicitado, y que no podia sin ellos llevar á efecto mi primer plan de dirijir al coronel Perdomo sobre Chiquimula, y ansi mismo acelerar mis operaciones, prescribí á este gefe que fuese con toda la fuerza posible, tanto armada, como desarmada, á reunirse con la division en Guastatoya, adonde debia llegar por momentos la de Salamá, á cuyo punto habia mandado al capitan La-guardia para que asi se verificase.

El dia 12. llegaron á mi cuartel general los caudales y pertrechos; pero en lugar de 300 fusiles que yo habia pedido solo se me remitieron 36., y esta falta tambien me produjo entorpecimientos, por que tanto la gente que debia llegar de Salamá, como una gran parte de la del coronel Perdomo estaba sin armas. En

la tarde del mismo dia recibí partes del C. Dolores Gutierrez, gefe departamental, y de los alcaldes de Acasaguastán y la Magdalena en que me anunciaban la llegada de varias partidas de caballería enemigas á aquellos puntos, y que el coronel Pacheco, reconcentraba sus fuerzas en Zacapa á donde habia hecho reunir las que tenia en Gualán y Chiquimula, y esperaba por momentos refuerzo de Sta. Ana, por el camino de Mita de Sta. Cathalina.

En toda la noche del 12 al 13 recibí, por mano del ayudante Damaso Muñoz, un oficio del coronel Perdomo, fecha del 11 en Jalapa presentandome las dificultades que le ocurrian para reunir la gente que esperababa de Sta. Catalina y otros puntos, respecto á la prontitud con que debia marchar sobre Guastatoya; y al mismo tiempo me remitia partes de varios alcaldes en que daban noticia de los movimientos de los enemigos en Chiquimula y sus inmediaciones. En vista de todo, y en la imposibilidad de poder enviar refuerzo ni armas á este gefe, le reiteré la orden para que viniese á marchas dobles á reunirse á la division en Guastatoya

En la tarde del 13 llegó á mi cuartel general el capitan Castaneda, el cual puso en mis manos un oficio del coronel Perdomo fecha en Jalapa en el dia anterior, acompañandome la correspondencia original del gefe Pacheco dirijida á su general en gefe situado en Aguachipán. (Documento num. 2)

Por esta correspondencia me impuse de sus fuerzas, y á pesar de considerarlas superiores en numero á las mias, dí orden para caminar inmediatamente y á marchas forzadas, con direccion á Zacapa, y ordené al coronel Perdomo marchase sin demora por Pinula á Jilotepeque, llamando la atencion del enemigo sobre San José; pero tratando de evitar todo encuentro hasta nueva órden mia, y sin dejar de observar un momento mi franco derecho y particularmente el camino de Mita Sta. Cathalina, en la inteligencia de que yo seguia mi marcha por Chimalapa á desalojar de Zacapa á las fuerzas invasoras. Al mismo tiempo que comunicaba estas disposiciones al coronel Perdomo, con el mismo capitan Castaneda, le remití 1000 pesos, 50 fusiles y 6 cajas de pertrecho, escoltadas por el teniente Hidalgo y 6 húsares de la guardia urbana.

Toda la division estuvo en marcha en la madrugada del 14 para Acasaguastán, posicion defendible: allí recibí otra comunicacion del gefe departamental que coincidía con lo que me anunciaba el digno alcalde de Acasaguartán, asegurandome que el gefe Pacheco tenia á sus órdenes en Zacapa 800 hombres, y á demas un fuerte destacamento en el Giote y llano de la Fragua, y 200.

hombres con una pieza de artillería en Chimalapa. Este último estremo se confirmó por otros varios avisos que recibí en aquella tarde sin mas diferencia que la de no mencionar la pieza de artillería; pero me añadian que esperaban ser reforzados en la misma noche.

Esta confrontacion de noticias, y las detenidas observaciones que hice sobre algunas particularidades del parte del gefe Pacheco á su general, me hicieron sospechar, que este parte podria ser una estratagema, ó ardid, para que cayendo en mis manos formase yo un concepto herróneo de su fuerza, situacion y designios, y mis planes fuesen en desconcierto. En tal estado, y sin perder de vista el numero y calidad de las tropas que estaban á mis órdenes, resolví hacer al dia siguiente un fuerte reconocimiento sobre el enemigo apostado en Chiquimula, y en aquella madrugada emprendí mi marcha con una columna compuesta de las compañias de granaderos y cazadores, y 4.a de fusileros, 6 cargas de pertrecho, y toda la caballería para Chimalapa; quedando en la plaza á las órdenes del teniente coronel Carlos Zazar, el parque, tres compañias del 2.o de patriotas, y el destacamento del batallon de Chiquimula. Quise que este reconocimiento sobre el enemigo se hiciese segun todas las reglas militares, tanto por la naturaleza del terreno, como para infundir á los oficiales y á la tropa la confianza que siempre es inherente á todas las operaciones que llevan órden y metodo: observaron entonces unas disposiciones que nunca habian visto, las consideraron precursoras del triunfo; apredieron á marchar ácia el enemigo con valor, é hicieron á su jefe depositario de toda su confianza. Marché pues dejando la 4.a compañia apostada sobre el rio, á una legua de Acasaguastán, y la de granaderos sobre el rio de Chimalapa, y me dirjí sobre la plaza con toda la caballería y la compañia de cazadores: los enemigos se retiraron precipitadamente ácia Zacapa y mi caballería pasó á establecerse sobre el camino por donde se habian retirado las fuerzas invasoras.

Despues de haber dispuesto que se preparasen para el dia siguiente los viveres necesarios para la division á su paso, para el Gote, regresé con mi estado mayor ácia Acasaguastán, dando la órden para que las tropas de Chimalapa, y las apostadas sobre el camino siguiesen subcesivamente el movimiento retrogrado; pero á poca distancia me encontré con el subteniente José Montufar que me entregó un pliego del coronel Perdomo fecha en Jilotepeque á las dos de la mañana del dia 15, informandome que el intrepido teniente Salvador Landaverri con una corta partida de 30 á 35 hombres habia alcanzado en el pueblo de S. Estevan á la gran presa

que habian hecho los enemigos en Gualán, que caminaba escoltada por mas de 100 hombres á los cuales habia sorprendido y derrotado en la madrugada del dia 14; y que él quedaba cuidando del cargamento y todo en el campo, y tratando de ponerlo en salvo, llevandolo al monte á espaldas de indios: con lo cual dicho coronel me decia que marchaba á la hacienda de Jicámapa con el objeto de ausiliar á Landaverri, puesto que tenia datos positivos de que el grueso de las tropas enemigas cosistentes en Zacapa, se hallaba en la cuesta de Pitopia distante cuatro leguas de San Estevan.

Con estas noticias, que en parte corroboraba la precipitada fuga del enemigo de Chimalapa, y que hacia sospechar que ebacuase á Zacapa é intentase establecerse en Chiquimula, dí órden para que toda la division se pusiese en marcha para ocupar á Chimalapa, en donde establecí en la misma tarde mi cuartel general.

Partiendo desde el supuesto de que el Gefe Pacheco tenia el proyectó de establecerse en Chiquimula lo que despues se supo positivamente, previne al Coronel Perdomo se pusiese en marcha á ocupar militarmente la cumbre de Sta. Rosa, advirtiendole que yo me dirigia con la division á la hacienda de San Diego para ponerme en comunicacion inmediata con él, y fijando definitivamente el ataque de Chiquimula para el 17.; pero en la misma noche fuí informado por el Teniente coronel Dardon comandante del parque de que era imposible llebar el pertrecho en caballerias por el camino que conducia á la hacienda de San Diego, y que tampoco era posible que lo llebasen indios por que estos se habian fugado de miedo á los Salvadoreños. Con esta novedad determiné hacer una sola jornada de Chimalapa á las Cruces sin tocar á Zacapa, evitando de este modo el pasar dos veces el rio, y ganando sobre la marcha dos leguas. Esta marcha del 16 fué penosisima: y las tropas estubieron en situacion arriesgada por espacio de once horas en los llanos de Zacapa, resistiendo un sol insufrible, sin agua y á la inmediacion del campo que estaba ardiendo. Es digno del mayor elogio, el sufrimiento, la constancia, la resignacion y el valor que demostraron los oficiales y tropa en aquel dia, en que todos estubieron firmes en sus puestos, y ni se oyeron quejas ni el menor indicio de disgusto. No habrian hecho mas, ni acaso tanto, los veteranos de Europa. Yo nada padecí en este dia, por que enagenado en la dulce idea de lo mucho que podia esperar de aquellos ciudadanos, y ocupado en mis proyectos de triunfar del enemigo fuí insensible á todos los padecimientos. Llegamos al Bivaque de las Cruces, y

apesar de la escasez de víveres, pues en aquella noche apenas cupieron las tortillas á dos por plaza, no hubo disgustos, ni la menor queja. A las diez de la noche me trageron las partidas abanzadas tres arrieros de Zacapa que habian estado en Chiquimula, buscando sus atajos llevados por los Salvadoreños y me informaron de la exístencia del Gefe Pacheco en Chiquimula con 600. hombres y 4. piezas de artilleria y que al mismo tiempo que ellos, habian salido 100 hombres para S. José pues tenian noticia de que se habia presentado por aquella parte la vanguardia de la columna del coronel Perdomo: tambien me informaron de que en la cumbre de la Cuesta sobre el camino de Chiquimula tenian los enemigos una partida de 30 á 35 hombres con dos oficiales que tenian el objeto de escoltar dos atajos que se dirijian desde Gualán á Zacapa. Con esta noticia, dispuse que mi ayudante de campo el teniente Vicente Villaseñor saliese inmediatamente con 15 dragones montados en los caballos de los oficiales, que al efecto los cedieron, llevando cada uno un cazador en la grupera, con orden de acuchillar dicha partida y establecerse en la cumbre hasta la madrugada, á cuya hora llegaria la division. La marcha de esta partida tenia tambien el doble objeto de facilitar el paso y dar seguridad á un correo que se dirijia al coronel Perdomo y cuyo correo debia llegar á la cumbre de Sta. Rosa á las diez de la mañana. Esta era una comunicacion interesante pues contenia mi disposicion difinitiva, y le prevenia á dicho coronel que se acercase todo lo posible á la plaza de Chiquimula por el camino de S. José; pero sin empeñar ninguna accion hasta que yo atacase por el camino de Zacapa.

Mi marcha del 17 se retrasó dos horas por la falta de víveres de la noche anterior, y fué preciso dar tiempo suficiente para que la tropa se desayunase, con los víveres que la infatigable actividad del proveedor Mariano Valdés habia podido reunir; pero á las 6. de la mañana comenzé á caminar. Al llegar á la cumbre me informó el ayudante Villaseñor que habia ocupado aquella posicion á las dos de la madrugada, y que los enemigos habian huido precipitadamente ácia Chiquimula, dejando algunas armas y fornituras y un caballo ensillado: continué mi marcha, á las 11 del mismo dia estaba ya á una legua la plaza con mi division; y allí recibí un oficio del alcalde primero en que me noticiaba que las fuerzas invasoras se habian retirado á las 9., precipitadamente; pero que ignoraba la ruta que habian tomado. El teniente coronel Castillo se adelantó entonces de mi orden con toda la caballería á ocupar la plaza, á preparar víveres, á adquirir datos positivos del movimiento del enemigo y de la situacion del coronel Perdomo.

A las 12. ya estaba todo la division en Chiquimula é informado de que el gefe Pacheco habia tomado la direccion de S. José dispuse que inmediamente comiese la tropa en la misma plaza para seguir en persecucion del enemigo; y en efecto á la una y media ya estaba marchando con un refuerzo de mas de 100 chiquimulas que se me presentaron armados. Dejé en la plaza al teniente coronel Fulgencio Morales con dos compañias de fusileros del 2.º de patriotas, y todo el parque á escepcion de 6 cargas de pertrecho que siguieron el movimiento.

A la salida del pueblo supe que una partida de 13 lanceros enemigos se habia presentado al otro lado del rio. Destaqué al momento á un oficial del batallon de Chiquimula con 6 dragones que llevasen á la gurupera cada uno un soldado de infantería, para que fuesen á su alcance y los rechasasen si fuese posible ácia Zacapa. Asi sucedió efectivamente y los 13 lanceros fueron á encontrarse con una partida de 12 dragones montados en mulas que yo habia enviado desde las Cruces sobre dicho camino de Zacapa, los cuales estaban al mando del teniente Cardenas, y del C. Martin Moreno, y consiguieron hacer prisioneros á todos los 13 lanceros que iban bien montados y cargados de ropa y al dia siguiente los llevaron al cuartel general de Chiquimula.

Apenas habia caminado una legua la division cuando se presentó un mozo de campo que venia con un caballo á todo escape, anunciandome que en la direccion á la cumbre de Sta. Rosa se oia un fuego muy vivo. La division se electrizó con esta noticia: no hubo un individuo que dejase de manifestar un vehemente deseo de combatir. Hice pasar á vanguardia á los soldados del batallon de Chiquimula por ser tropa mas fresca, y se aceleró la marcha ácia el enemigo con el mayor entusiasmo. Entonces ocurrió una particularidad que es digna de notarse: la 4.ª compañia del 2º batallon de patriotas que como dije antes habia salido de esta capital en un estado de revelion solicitó en aquel acto reemplazar á la compañia de cazadores que existia á la vanguardia, y que habia sufrido mucho en las marchas anteriores; y habiendo yo accedido á esta pretension pasó dicha 4.ª compañia, mandada por el capitan Isasi, con la rapidez de un rayo á ocupar la vanguardia.

Al llegar cerca del rio de S. José ya habia cesado el fuego, y como se hacia de noche y se ignoraba el resultado de la accion determiné hacer alto, en posicion militar, y continuar mi marcha á la madrugada del siguiente dia. No fue posible adquirir noticia alguna de aquella parte en toda aquella noche y la falta de viveres y varios avisos que recibí de que existian algunas partidas enemi-

gas en las cercanias de Chiquimula me resolví á regresar á esta plaza, y á las 9 de la noche entró en ella toda la division.

Esta jornada del 7 no fue menos penosa que la del dia anterior, con la diferencia de tener que franquear la cuesta inmensa sobre el camino de los Cruces, que es de lo mas fragoso que se puede dár, sin una gota de agua, en un clima tan sumamente caloroso, y haciendo 13 leguas mortales.

El 2.º batallon de patriotas dió en aquella ocacion las pruebas mas positivas de su patriotismo y una idea exacta de lo que se puede esperar del soldado centro-americano bien dirijido y que tenga confianza en su gefe. Con este batallon fue mi primer paso militar en la república: su memoria siempre me será grata: y los individuos que lo componen siempre encontrarán en mi, como su gefe un protector infatigable, y como particular un sincero y afectisimo amigo.

Por la noche me informaron los espias de que los enemigos habian forzado el punto de Sta. Rosa y dispersado las tropas que mandaba el coronel Perdomo, y para instruirme de todos los pormenores de este suceso, y teniendo en consideracion lo fatigada que estaba la tropa de mi division, dispuse que marchase de madrugada el teniente coronel José Estevan Dardon con el destacamento del batallon de Chiquimula y 15 dragones á hacer un reconocimiento sobre S. José: y á las diez del dia ya recibí un parte suyo confirmando la noticia anterior y añadiendo, que se aseguraba que la retaguardia enemiga ecsistia en la haciendade Jicamapa ó pueblo de Ipala, camino de Mita, y que su pérdida en el combate habia sido de 40 muertos, entre ellos un capitan y un subalterno y de 50 heridos.

Al recibir este aviso hice tomar las armas á cuatro compañias del 2.º de patriotas, y con toda la caballeria marché á S. José. A mi llegada á aquel punto, adelanté al Teniete coronel Dardon á reconocer la hacienda de Xicamapa; como tambien el de adquirir noticias positivas sobre la marcha del Gefe Pacheco: dejé toda la caballeria é infanteria en S. Jose bajo las órdenes del Teniente coronel Carlos Salazar para que permaneciese alli hasta el regreso de Dardon, y yo volví con mi Estado mayor á Chiquimula, despues le haber dado órden al coronel Perdomo, que supe ecsistia en una hacienda poco distante de S. José, para que en la brevedad se uniese al cuartel general.

En la noche del mismo dia regresó al cuartel general el Teniente coronel Salazar con las tropas que habia dejado á sus órdenes en la posicion de S. José: movimiento mal entendido que me sorprendió, puesto que el Teniente coronel Dardon no ha-

bia regresado todabia á aquel punto, y yo le habia prevenido que lo esperase; pero á la mañana siguiente ya se me presentó el coronel Perdomo con el Señor Dardon y las tropas que este llevó, y me impusieron de que el Gefe Pacheco habia seguido su marcha precipitada ácia Mita Santa Catalina.

La referencia que me hizo el coronel Perdomo de lo ocurrido en la cumbre de Sta. Rosa fué conforme á lo que ya queda manifestado, con la particularidad de que el correo que yo habia mandado de las Cruces al coronel Perdomo en lugar de haberlo recibido este á las 11. de la mañana, como yo esperaba, no lo recibió hasta la una de la tarde en cuya hora ya estaba empeñado el ataque. Este retraso le costó la vida al correo pues al poner el pliego en manos del coronel Perdomo cayó muerto á sus pies de un balazo.

Aquí supe, á no dudar, que el Gefe Pacheco habia tenido hasta 800. hombres ocupando á Chiquimula Zacapa y Gualán; pero entre ellos habia unos 200. sin armas. Y en consideracion á que dicho Gefe habia logrado retirarse con 570. hombres; que se acercaba al grueso de su Exército que en caso de necesidad le reforzaria: que siguiendole me alejaba de la linea de mis operaciones: y que segun mis instrucciones debia regresar á la capital luego que hubiese establecido al coronel Perdomo en Chiquimula; y considerando tambien que la incorporacion del Gefe Pacheco al grueso de su Exercito en Aguachapan podria producir un movimiento sobre mi flanco derecho ó retaguardia, me pareció conveniente llamar la atencion del Supremo Gobierno sobre este particular, manifestandole que me parecia preciso, que el Exército, que aun estaba en los muros de esta capital, se adelantase á la Cuajiniquilapa para llamar la atencion del enemigo sobre su frente interin yo remitia un derrotero por Jalapa ácia Jutiapa anunciando mi marcha á aquella direccion cubriendo de este modo mi movimiento retrogrado ácia la capital pues en caso de que la salida del ejercito sobre Cuajiniquilapa no fuese factible, seria preciso ocupar á Guastatoya con 200. hombres que se pondrian en comunicacion con una partida á las órdenes del Teniente Landaverri apostado en Jalapa, que de mi órden debia observar los caminos de comunicacion entre Guastatoya y S. José á Jutiapa.

Estos y otros detalles fueron puestos en conocimiento del Supremo Gobierno, y el mencionado derrotero salió de Chiquimula el dia anterior al de emprender mi marcha retrograda á Zacapa, en cuyo punto me alcanzaron unos 300. fusiles, con los cuales se armaron los de Salamá que se incorporaron entonces con la division, y el resto del armamento lo remití al coronel

Perdomo.

Reasumiendo estos pormenores se descubre que en el termino de diez dias establecí mi cuartel general en Chiquimula, obligando á las fuerzas invasoras á retirarse precipitadamente, á beneficio de las maniobras que hizo de mi órden, sobre Santa Rosa, el coronel Perdomo. Este gefe que solo tenia la fuerza de 80. hombres en lugar de 260. que á mi se me habia dicho, sostubo un choque honroso, que tenia por objeto detener al enemigo mientras yo llegaba á atacar su retaguardia; pero esto no fué posible por que el gefe Pacheco me habia sobre la marcha ganado hora y media. Desde Guastatoya solicité un refuerzo de 150 hombres, con el objeto de reunirlos á la fuerza del coronel Perdomo, y si se me hubiera remitido, las fuerzas del gefe Pacheco hubieran sido completamente derrotadas. Cumplí pues las órdenes del supremo gobierno: quedó libre de enemigos el importante departamento de Chiquimula, y el coronel Perdomo establecido en aquella capital, organizando un valiente batallon, que en la actualidad, no solo está en estado de protejer aquel departamento sino de obrar sobre el enemigo. Dispuse además la organizacion de un esquadron de caballería al mando del teniente coronel Fulgencio Morales, y á fin de asegurar el socorro de estas fuerzas levanté un empréstito de 3500. pesos que dejé en manos del coronel Perdomo.

En Chiquimula fué hecho prisionero un dragon del numero 4. que se habia desertado desde Guastatoya: inmediatamente dispuse que se le formase causa, y comprobado el delito, en el término de 18 horas, fué pasado por las armas en la plaza pública y en presencia de toda la division.

Antes de regresar á la capital tomé las disposiciones mas activas para recoger y asegurar los intereses del comercio, tanto en Chiquimula, como en Zacapa, y Gualán. (Documento num 3.) y se reunieron en S Estevan los efectos tomados al enemigo: en una palabra, nada quedó por hacer de cuanto consideré interesante al bien público.

Debo terminar los detalles de esta esposicion llamando la atencion ácia el objeto de mas importancia que se consiguió: era el plan de los enemigos reunir en Zacapa las fuerzas de Honduras á las de Pacheco y marchar con ellas sobre la capital en dos columnas; la una por el camino del Gólfo y la otra por el de Aguachapám. Este plan fue desconcertado enteramente.

El 22 recibí en Guastatoya la órden de acelerar la marcha de la division ácia la capital y de venir en posta personalmente, con mis ayudantes; lo que verifiqué con la mayor celeridad. (Documento num. 4.) Antes de salir de Guastatoya, y al encargar el

mando de la columna al Teniente coronel Carlos Salazar espedí una proclama á la division (*Documento número 5.*) para darle una prueba de la consideracion y aprecio que me merecia y mantener su entusiasmo. Entonces escribí tambien al Supremo Gobierno manifestando que en mi concepto las fuerzas del General Merino no intentarian movimiento alguno sobre la capital, habida reflecsion á lo ocurrido en Chiquimula, y á que yo me hallaba con una division de mas de 500. hombres sobre su flanco derecho, y en situacion de obrar si fuese necesario sobre su linea de operaciones: á lo que se agregaba, la fuerza que el coronel Perdomo podia ya tener sobre las armas, que reunida con la mia no bajaria de 800 hombres: consideraciones que debian remover toda inquietud, y tranquilizar los espiritus en cuanto á la seguridad de la capital. La exactitud de este juicio, deducido de la aptitud militar de ambos ejércitos y de sus respectivas posiciones lo ha justificado el tiempo. Llegué el 25, á la capital y al segundo dia entró el 2.° batallon de patriotas, con mayor fuerza que habia llevado, lleno de entusiasmo y de espíritu guerrero, y manifestandome todos sus individuos, á cada paso y con pruebas inequivocas, la satisfaccion que habian tenido en estar á mis órdenes, y el cariño que me profesaban: finalmente, mis satisfacciones se completaron con los *documentos num.* 6 y 7

Al tercero dia de mi llegada á esta capital, me manifestaron, tanto el C. Presidente de la República, como el C. Gefe del Estado, sus deseos de que me encargase del mando del ejército de operaciones. Yo les hice varias observaciones, les opuse diferentes dificultades que me ocurrieron, para convencerlos de la imposibilidad en que me hallaba de aceptarlo, en las dificiles circunstancias de la nacion; pero toda mi oposicion, sostenida por dos dias, fué inutil; y persuadido de la entera confianza que merecia á estos gefes, y en la creencia de que la rectitud de mis principios y conducta, inspiraria la misma confianza, y llamaria á sus deberes a todos los individuos que se ponian á mis órdenes, acepté el mando del ejército en el dia 28 de enero: al siguiente pasé revista á todos los cuerpos, y quedé satisfecho y lleno de confianza. (*Documento num.* 8)

En seguida dí al ejército una nueva organizacion, formando con sus masas dos divisiones de caballería y tres de infantería, para hacerlas mas flecsibles á todas las disposiciones y manejos, y mas adecuadas á la pronta circulacion de mis órdenes y á los movimientos de campaña. Pero el placer que me resultó de este mi primer paso, que miraba como punto esencial del cual debian partir mis disposiciones ulteriores, me produjo dos amargos dis-

gustos. El primero, por haber nombrado al teniente coronel Castillo gefe del estado mayor, y el segundo por haber elegido comandante general de la 3ª division al coronel José Justo Milla.

Me abstengo de hacer reflecsiones por lo respectivo á este último gefe, en razon de que él mismo ha públicado un impreso en 8. de febrero, y por él aparece suficientemente vindicado. En cuanto al teniente coronel Castillo, contrariando mis principios de sostener mis resoluciones con enerjía cuando las he tomado con maduro ecsámen, y convencido de que son justas, me sometí á variar su nombramiento por no agriar los ánimos de algunos pocos que habian intrigado contra él: encargué al teniente coronel Vigil el detalle del ejército, y nombré al teniente coronel Castillo mi primer ayudante y secretario, suspendiendo el nombramiento para gefe de la 3.ª division para decidir mas adelante sobre este punto: y con el objeto de adelantar mis operaciones militares al buen écsito, supliqué al C. Presidente que fuese ascendido á teniente coronel el capitan Antonio Aycinena, á lo que accedió en efecto, con el objeto de que este gefe tomase el mando de la 3.ª division.

El dia 31 marchó el ejército en cuatro columnas á reunirse en Quajiniquilapa: el 2. de febrero, alcancé á la 3ª division en los Verdes: puse en manos del C. Aycinena su despacho de teniente coronel y le dí á reconocer por gefe de la 3ª division compuesta del 1.º y 3.º de patriotas. ¿Pero cual fué mi sorpresa al escuchar entonces de la boca del teniente coronel Juan Montufar que no estaba contento con servir bájo el mando del teniente coronel Aycinena por que era mas antiguo? Yo le hice observar, que el sr. Aycinena era veterano y él miliciano, y por consiguiente debia estár á sus ordenes y que por cierto debia ser asi, pues de cuantos gefes habia en el ejército, como militar, era el C. Juan Montufar el mas incapáz. Este fué mi tercer disgusto, pero lo dispuesto quedó dispuesto, y yo resuelto á no ceder un punto de mi autoridad en lo succesivo.

En 3. de febrero se reunió el ejército en Quajiniquilapa y ya empecé á conocer la disposicion y maquinaciones de algunos gefes, y particularmente del coronel Dominguez, para que yo separase de mi lado al teniente coronel Castillo. Este gefe y el teniente Villaseñor eran los primeros oficiales que yo habia tenido cerca de mi, y en la espedicion de Chiquimula habian merecido mi aprecio y confianza: y al tomar el mando del ejército en circunstancias tan dificiles, ¿no era natural y de toda necesidad y justicia que yo me rodease de oficiales que ya conocia, y podia considerar desde luego como afectos á mi persona? ¿Cual seria la agitacion y desconfianza de un gefe al tomar el mando

de un ejército, con el cual no habia tenido jamas el menor contacto, si se le impusiese la obligacion de tomar por sus ayudantes á los oficiales que le designase un gobierno, y mucho menos un partido? Los que conocen la autoridad que es inherente al cargo de general de un ejército, su responsabilidad á la nacion por la mas mínima falta en su desempeño, la reserva con que debe correr sus planes de operaciones, y la necesidad indispensable de que los conductos por donde han de marchar sus ordenes merezcan toda su confianza, no podrá dejar de considerar intimamente unida al cargo de general en gefe, la facultad de elegir para sus ayudantes á los oficiales que merezcan su satisfaccion. Esto es tambien conforme á la practica que se observa en todo el mundo; y no pueden llevarse de otro modo al buen écsito las empresas militares. Y si estos son principios reconocidos universalmente, y ellos me guiaron para mi eleccion, el maquinar para destruirlos y los medios que se han ejercitado al efecto, de que mas adelante me haré cargo, ha sido el ataque mas monstruoso que puede darse á la subordinacion y disciplina militar.

En la madrugada del dia dos mandé una partida de caballería á ocupar el Guapinol: mas tarde salió la 1.ª division de infantería á las órdenes del coronel Irisarri para aquel punto, donde se incorporó la caballería á las órdenes del coronel Valdés viniendo del Valle de Sta Rosa. En la tarde del mismo dia se estableció en los Esclavos la 2.ª division de infantería á las órdenes del coronel Dominguez, y la 1.ª de caballería al mando del mayor Espinola, quedando el Quartel general en Quajiniquilapa con la 3.ª division, el parque de artillería, y proveduria. Desde el Guapinol hice salir un correo pasando por la Asacualpa á Chiquimula con orden al coronel Perdomo de ponerse inmediatamente en marcha con toda la fuerza posible para Mita Sta. Catharina de ocupar militarmente aquel punto, observando el camino de Jutiapa y poniendose en comunicacion con el cuartel general que se estableceria del 6 al 7 en Jalpatagua y permaneceria algunos dias.

El dia 3. todo el ejército se puso en marcha para el Oratorio. El cuartel general alcanzó la 1.ª division en el Guapinol, allí se me presentó el mayor Espinola quejandose de que la caballería de su division, que habia ido de abanzada el dia anterior, no habia regresado, no obstante de haber enviado dos veces un ayudante para el efecto: que el coronel Irisarri no se habia dignado contestarle siquiera; y habiendome informado del hecho, me dijo el dicho coronel Irisarri que á su llegada á Guapinol habia dispuesto que esa caballería pasase al Oratorio, lo que me sorprendió muchisimo, observando que su movimiento era sin

objeto y que era esponer miserablemente 40 caballos á dos leguas del campo por caminos tan pedregosos, inutilizando hombres y caballos.

En la tarde del 4 se estableció el ejército en el Oratorio: mi primera disposicion fue el mandar ocupar la primera altura que se presenta al salir del pueblo sobre el camino de Jalpatagua; pero habiendo el coronel Irisarri reconocido mas allá el terreno, me dió aviso que el punto conocido por el nombre de la Leona era ventajoso, dispuse que fuese ocupado inmediatamente por la 1.ª division, y á la llegada de la 3.ª al Oratorio pasó al mismo punto de la Leona, la 2.ª division dejando la caballería en la primera posicion indicada: en la tarde pasé á visitar las abanzadas; ¡pero cual fué mi sorpresa cuando hallé todo el parque, tanto de pertrecho como de víveres, en marcha desde el cuartel general para situarse en el mismo punto abanzado de la Leona:? informándome del motivo de este movimiento supe que se ejecutó por orden dada por un ayudante del coronel Irisarri; mandé inmediatamente que solo quedase la proveduria de la 1.ª y 2.ª division, y que el pertrecho retrocediese á su primer punto; pues ademas de ser una disposicion antimilitar, estaba en el momento el campo ardiendo á la misma orilla del Bivaque.

El dia 5. me informé de que los enemigos ocupaban á Jalpatagua: determiné marchar á hacer sobre ellos un reconocimiento; y para el efecto mandé que al pie de la cuesta de la Leona se reuniesen las dos divisiones de caballería á las órdenes del coronel Valdés: que la 1.ª division marchase á 500. pasos, y á iguales distancias las otras divisiones, llevando el parque en el centro de la 3.ª; y en esta disposicion marché con la caballería á la vanguardia Al llegar á Tierra-blanca mandé hacer alto, con el fin de esperar la infantería, y tomar otras disposiciones de marcha, haciendo pasar á la vanguardia el batallon de flanqueadores, por ecsijirlo asi la naturaleza del terreno. En este intermedio se apareció el mayor Nistal, mas tan sobresaltado que apenas pudo articular las siguientes palabras: *hay novedad, allí están.* A poco aparecieron dos soldados, el uno sin fusil, diciendo que los salvadoreños los habian corrido, y que otros dos compañeros quedaban prisioneros. Incomodado quise averiguar, de que orden habia pasado el mayor Nistal delante de la guerrilla de vanguardia, y depuré que de orden del coronel Irisarri iba de aposentador con 4 soldados. ¡Ecceso de la torpeza y de la zapateria! ¿En que cabeza bien organizada puede caber la idea de enviar un aposentador marchando al enemigo y delante de las guerrillas de un ejército en campaña? Esta anécdota parece increible; pero ella es un

hecho cierto é indudable, y dá una idea de lo estensos que son los conocimientos militares de este gefe, y de lo que puede esperarse de ellos: un cabo que hubiese mandado 4 hombres en campaña no habria incurrido en tan monstruoso disparate.

Yo me trasladé en seguida á la abanzada y á poco rato se me condujo á ella un indio que me informó de que en un trapiche á un cuarto de legua estaba un parlamentario: inmediatamente monté á caballo, y despues de haber colocado las abanzadas despaché al capitan Issasi, mi ayudante con un cabo y cuatro dragones á que trajesen á mi presencia al parlamentario, que tuve á bien admitir en el centro entre la guerrilla y columna de vanguardia, estando á 20 pasos de mi estado mayor: y despues de haber leido el pliego del general Merino (*Documento num* 9.) hize retirar á 10 pasos al parlamentario. Llamé al teniente coronel Castillo mi primer ayudante y secretario y dicté la contestacion que comprende el (*Documento num* 10.)

El Parlamentario era un sargento, y al despedirlo le dije en voz alta y en presencia de todo mi estado mayor: *Diga V. al sr. general Merino que por ser mi primera comunicacion con él he tenido á bien admitir á un sargento por parlamentario; pero que en lo sucesivo no permitiré semejante falta de decoro militar: vaya U. con Dios sr. sargento* Estas pocas palabras espresadas con energía, causaron un entusiasmo general en el ejército, y mi confianza quedó fijada.

Por antecedentes que yo tenia y otros que adquirí del Parlamentario debia suponer que el enemigo tenia alguna fuerza en Jalpatagua, y dispuse desalojarla inmediatamente. Las divisiones aceleraron su marcha en orden de combate, ocupando yo la vanguardia: el enemigo se retiró precipitadamente, y al cuarto de hora ocupé la plaza.

El ejército, segun las instrucciones del supremo gobierno federal, no debia traspasar la linea del Estado del Salvador hasta que se conociese el desenlaze de las negociaciones de paz que estaban iniciadas; limitandome á cubrir las fronteras del Estado de Guatemala, y teniendo por objeto principal cubrir la capital; pero conservando una aptitud hóstil y facil á obrar en masa si fuese preciso. Al proposito de llenar estos objetos fue mi primer plan establecer mi derecha en el Oratorio [*La Leona*] compuesta de la 1.ª division de caballería y 1.ª de infantería: la isquierda en Asacualpa de la 2.ª division de infantería y 2.ª de caballería: y el centro en Guapinol donde debia ecsistir el cuartel general, la 3.ª division y el parque de reserva. Con esta disposicion quedaban cubiertos los caminos de la capital, y se lograba la ven-

taja de que si era amenazada la derecha podian marchar en su ausilio las tropas del centro. replegandose entonces la isquierda al Guapinol para servir de segunda linea: y si la isquierda era amenazada entonces marchaba á reforzarla el cuartel general. y la derecha, replegada en Guapinol, formaba la segunda linea. Con esta disposicion estaba tambien en aptitud replegar facilmente ambas alas al cuartel general y en caso necesario establecer mi linea en la posicion de Guapinol y recibir el combate. En esta situacion era mas facil la adquisicion de viveres. que se dificultaba mas, adelantando el ejército; pero debia llevar á efecto mis instrucciones en cuanto á no permitir que subsistiesen las tropas invasoras, dentro de los límites del Estado de Guatemala, y por esta razon tuve que alterar mi primer plan estableciendo por algunos dias mi cuartel general en Jalpatagua. Este no puede considerarse como punto militar en cuanto á la defensiva; pero en cuanto á la ofensiva tenia la ventaja de poder obrar sobre tres caminos, cubriendo los de la capital y dejando á la espalda y á una marcha, la ventajosa posicion de la Leona. Bajo este concepto, tomé las disposiciones mas activas para asegurar la subsistencia del ejército, haciendo adquisicion de viveres en los pueblos inmediatos: mantuve una atenta observacion de todos los caminos por vijias: se establecieron los puestos abanzados en disposicion que no pudieran ser comprendidos (para lo cual procedió un reconocimiento muy prolijo del terreno) y de hacer una ventajosa defensa contra cualquier golpe de mano. En este lugar debo aplaudir la infatigable actividad del coronel Hector Hall, y aplaudir sus conocimientos practicos para el arreglo y distribucion de las tropas ligeras en campaña. Este gefe que habia sido nombrado mi ayudante general y estaba encargado de rectificar la colocacion de los puestos abanzados, á cuyo fin marchaba siempre en la vanguardia, desempeñó entonces el cargo que le estaba confiado. y acreditó que era poseedor de todo el conocimiento práctico de un escelente oficial. y verdadero veterano.

Deseoso de repartir las tareas del mando en cuanto fuese compatible con mi deber, ansiando dar intervencion en todos los asuntos que no ecsijiesen una absoluta reserva, al coronel Irisarri, en su capacidad de segundo gefe del ejército. y para tributarle toda la consideracion que bajo este concepto debia tener. dispuse que se encargase de los detalles de la subsistencia de la tropa, direccion de espias á cuyo fin tenia en su poder algunos fondos. y de interrogar á los individuos que llegaban al cuartel general, En consecuencia de estas disposiciones me informó dicho coronel que dos individuos que acababan de llegar á Aguachapám le ha-

bian asegurado que el general Merino tratába de formar varios cuerpos de aquellos conocidos por el nombre de montoneros. Al momento encargué al mismo coronel Irisarri hiciese una nota para el general Merino sobre lo monstruoso de semejante organizacion, que me la tragese, y yo la mandaria con uno de mis ayudantes como Parlamentario, y al efecto nombré al capitan Hernandez. A poco tiempo me trajo la nota dicho coronel, la cual por ser muy mal escrita, dispuse que se copiase y se remitió con alguna variedad en el estilo. (*Documento num.* 11) Antes de que marchase Hernandez se me hicieron algunas observaciones para que en lugar de este nombrase á otro oficial de parlamentario; y el que mas insistió en esto fué el coronel Irisarri; pero yo estaba ya cansado de encontrar a cada paso observaciones y dificultades en cuanto disponia y determinado á no ceder mas: el capitan Hernandez se puso en camino á las dos de la tarde con un trompeta y 3 dragones. Yo quise remover con el nombramiento de Hernandez todo motivo de habladas: si hubiera enviado á un guatemalteco se habria dicho que trataba de esponerlo: si la eleccion hubiera recaido en un salvadoreño no habria faltado quien dijese que era traicion: enviando á un mejicano, oficial inteligente, y que por sus conocimientos y prete militar merecia justamente mi confianza y aprecio, creí llegar al acierto, y evitar disgustos.

En la noche del 6 al 7 hubo una pequeña alerta en la abanzada sobre el camino de Asacualpa: á la madrugada se hizo un reconocimiento: se depuró que una partida enemiga rodeaba en aquella direccion, y dispuse que el coronel Hall reforzase dicha abanzada: se colocó ademas una emboscada, y dí orden terminante para que en ninguna de las abanzadas se hiciesen hogeras durante la noche. Despues de estas disposiciones se me presentó el coronel Irisarri, observando que Jalpatagua era muy mal punto por lo cubierto y por las muchas sendas que conducian al pueblo, y diciendome seria muy acertado que se hiciesen por delante de las abanzadas unas grandes hogueras, lo cual facilitaria el ver al enemigo si se acercaba. Esta proposicion de un general segundo gefe de un ejército me causó la mayor admiracion y sorpresa. Este fue otro golpe de nueva tactica, tan diestro como el del envio del aposentador delante de las guerrillas. ¿A quien se le oculta que el que lleva linterna es visto de todos á larga distancia, y el solo puede descubrir lo que está á su inmediacion? ¿Quien desconoce que semejante disposicion solo podia servir para indicar al enemigo el punto fijo de las abanzadas, y facilitarle la introduccion en el bivac por el medio de ellas? Yo le hice estas reflecsiones capaces de convencer á un hombre de marmol, y apa-

entó quedar satisfecho.

El capitan Hernandez regresó de Aguachapám en la mañana del 7 conduciendo la contestacion del general Merino (*Documento num.* 12) y refirió el mismo capitan que á los leguas de Jalpatágua habia encontrado una columna enemiga de 250 á 300. hombres, parte de ellos montoneros, los cuales contramarcharon con él hasta el rio de paz, á donde bolvió á encontrarlos á su regreso por la mañana: que su recepcion habia sido muy satisfactoria, y le trataron con la dignidad y consideracion debida.

En la misma mañana llegó tambien al cuartel general el teniente coronel Carlos Salazar con 236 hombres del 2 ° de patriotas, mi batallon predilecto. ¿Cual seria pues mi sentimiento al contemplar que este cuerpo no era el mismo que yo habia traido á esta capital desde Chiquimula? Entonces estaba bien disciplinado, lleno de entusiasmo y con la fuerza de 416 plazas; y le veía llegar desorganizado y perdida la mitad de su fuerza en tan pocos dias, y sin haber estado en campaña ¿Y cual podrá ser la causa productora de estos males? Antes de mi salida de la capital habia solicitado el teniente coronel Piloña bolver al mando de su batallon, y de lo contrario ser juzgado. La debilidad y la intriga trabajaron de consuno, para arrancar del Gefe del Estado la orden para reponer al teniente coronel Piloña á la cabeza de dicho batallon en lugar del teniente coronel Carlos Salazar que lo habia organizado, disciplinado, y conducido á la espedicion de Chiquimula. El supremo gobierno federal se opuso á esta mutacion y el teniente coronel Salazar recibió mi orden de marchar con el batallon á Quajiniquilapa. Todos los resortes se tocaron entonces, para que los patriotas se desertasen del cuartel, y se hizo correr la voz de que marchando Piloña irian ellos contentos. En vista de este escandalo, pasé al despacho del C. Aycinena, al cual hallé muy dispuesto á dejar continuar Salazar en el mando del batallon; pero el secretario C. José Francisco Cordova, con su espiritu entremetido y enredador supo elevarse sobre toda consideracion prudente y reconciliadora, y con las voces pomposas y pretexto frívolo de que la dignidad del gobierno del Estado no permitia derogar lo mandado á cerca del C. Piloña, y otras sofisterias, consiguió que se prefiriese al interes comun, el mal entendido decoro del gobierno, por que el gobierno nunca aparece mas digno ni mas respetable que cuando hace el bien general, y con igual triunfar hasta del mismo decreto de la Asamblea de 27 de diciembre del año proximo pasado

Deseoso de dar al mismo batallon una organizacion definitiva solicité del C. Gefe del Estado los despachos de capitanes para

los tenientes Monge, y Comollanos y el de ayudante mayor para el sr. Bastarreche; y que se espidiesen los despachos para los demas oficiales que no los tenian, pues era urgente que ecsistiesen en su poder estos documentos antes de marchar á campaña. Intervino en este negocio el secretario Cordova, y nada se consiguió, aunque el mismo gefe del Estado me aseguró que los despachos de los señores Monge y Comollanos estaban espedidos: pero el hecho cierto es que llegaron sin ellos á Jalpatagua.

Tambien solicité del mismo gefe que diese su orden para que se incorporasen en el batallon los individuos de el que se hallaban en el deposito, puesto que serian reemplazados por los que quedaban enfermos, por resultas de la espedicion de Chiquimula: á mi presencia se dió la orden al secretario Cordova, pero nada se hizo. El mismo resultado tuvo otra instancia que hize para que se diesen del almacen los tahees y cajtes que faltaban á varios individuos: á mi presencia se dió la orden al secretario Cordova y tambien quedó sin efecto.

Al momento de montar á caballo para marchar á Arrazola con mi estado mayor, vino á decirme el tambor mayor del batallon que si yo diese la orden al sr. Piloña para reunir la gente, todos se reunirian. Indignado entonces al ver tanto enredo y criminal intriga, reitere la orden, por medio de uno de mis ayudantes, al teniente coronel Salazar, para que marchase inmediatamente con el batallon de su mando y venciese con las bayonetas cualquiera oposicion que encontrase. Al llegar á Jalpatagua supe la estencion á que se había llevado este asunto, y las vivas contestaciones que habian mediado entre el supremo gobierno federal y el del Estado, y que al fin habia triunfado este, ó mejor dicho, el capricho y la tenacidad del secretario Cordova. Calculen los hombres reflecsivos cual seria mi indignacion al contemplar esta situacion de un batallon en que yo tenia fijada mi confianza, y el cual (como me dijo el sr. gefe del Estado al encargarme del mando del ejército) era el que debia inspirar á los demas cuerpos del ejército, el aprecio y confianza que el me dispensaba. Yo veia destruida completamente esta confianza, por las intrigas de partido y las maldades del secretario Cordova: contemplaba al sr. Piloña un instrumento secundario de este, y destituido de conocimientos militares, de los nobles sentimientos que caracterizan á los buenos soldados, y hasta incapáz de presentar ideas cohordinadas: consideraba cuan nocivo era aquel accidente á los intereses comunes, cuanto perjudicaba á mi proposito de obrar en su defenza y en daño de sus enemigos; y como era natural, llegó mi irritacion y ardimiento hasta el punto de proferir á presencia de

mi estado mayor y del coronel Irisarri, que el sr. Piloña me pagaría el haber desorganizado el 2.º de patriotas y que si el tal secretario Cordova estubiese en mi cuartel general lo mandaria fusilar: y asi lo dije tambien en carta fecha en aquel dia [7 de enero] al sr. gefe del Estado Mariano Aycinena.

Me he ocupado de estos por menores por que el coronel Irisarri, en su parte al gobierno del Estado sobre lo ocurrido en el dia 9, en Jalpatagua, (cuyo documento no coincide con el que dirigió despues al S. G F.) dice, *que el mismo coronel Perks se habia espresado contra el comandante Piloña, anunciando que lo fusilaria si se presentaba en el cuartel general y que si estubiera el ejército en Guatemala fusilaria tambien al secretario del gobierno del Estado.* El hecho pasó con la exactitud que yo lo he referido, y lejos de estár arrepentido de haberme espresado en aquellos términos, sabré en todos tiempos mantener lo que he dicho: y para colmo del ridiculo boy á referir una anécdota muy al caso. Cuando el supremo gobierno habia dispuesto la reorganizacion del ejército, se mandó que dos compañias del 2.º de patriotas pasasen á ser parte del batallon de flanqueadores; lo que produjo un acto solemne de insubordinacion, pues las dos compañias se desertaron de su nuevo cuartel, manifestando que no querian hacer parte del referido batallon, y se ocultaron los individuos en diferentes casas. El supremo gobierno federal quiso hacer un ejemplar, castigando á estos individuos, para mantener de este modo la disciplina militar, y evitar en lo sucesivo la repeticion de semejantes escesos: (y por cierto que si el gobierno hubiera podido llevar á efecto su designio, no hubiera acaecido la escandalosa rebelion del batallon en 6 de enero) En la mañana del domingo 30 de diciembre se reunieron en palacio, en presencia del sr Presidente, el gefe del Estado, su secretario, el brigadier Cascara, el coronel Irisarri el comandante Cordova y algunos otros y habiendo tomado en consideracion la ocurrencia, hubo una altercacion bastante viva entre el coronel Irisarri y el secretario del Estado; el primero manifestando la necesidad de mantener lo dispuesto y de castigar severamente á los delincuentes, pues de lo contrario no se podria establecer la disiplina tan indispensable en un ejército naciente, pero todo, como de costumbre, fue refutado, desechado y enredado por el secretario; y nada se resolvio: la sesion se terminó con el proyecto de formar tres batallones de los dos que ecsistian de patriotas, derogandose lo mandado en cuanto á la agregacion al de flanqueadores. Al salir de la habitacion del sr. Presidente, dijo el secretario Cordova: *..el sr. Irisarri conocerá la alta y baja de la bolsa de Londres; pero en lo militar no enti-*

ende nada, y mucho menos, lo que conviene en Guatemala." ¡Que tal! y por mayor gracia, hablando yo al coronel Irisarri, en la misma tarde, en el corredor de palacio, sobre lo mucho que habia disparatado y enredado por la mañana el secretario, me dijo: *es espíritu maligno*,

Llegó en la misma tarde del 7 al cuartel general el teniente coronel Fulgencio Morales. Este gefe habia estado conmigo en la espedicion de Chiquimula, y conociendo su zelo y actividad, escribí al supremo gobierno desde Quajiniquilapa pidiendole que me lo enviase, con el objeto de poner á su cargo el parque y equipajes, pues estos se hallaban en el mayor desorden, perjudicandose el erario y agotandose los recursos del pais. A la llegada de dicho gefe, se le dió á reconocer por comandante general del tren.

Para cumplir las ordenes que el supremo gobierno me habia comunicado, y deseoso tambien de entrar en una esplicacion sobre la última nota del general Merino y cange de los prisioneros, tuve por conveniente mandar á Aguachapán un parlamentario y nombré al efecto al teniente Manuel Garcia Granados que con un trompeta y 8 dragones se puso en marcha á las 9 de la mañana del 8 de febrero llevando un pliego para dicho general. (*Documento num.* 13.)

En la misma mañana, y entre onze y doce, se previno en la orden general del ejército que la revista de comisario se pasaria al dia siguiente, á las seis de la mañana, y fueron nombrados interventores para la caballeria y artilleria al coronel Irisarri y para la infantería al teniente coronel Fulgencio Morales. A las cuatro de la tarde, estando yo á la mesa con mis ayudantes de servicio, se me presentó un dragon diciendome, de parte del capitan Piñol que se hallaba de abanzada sobre el camino de Aguachapán, que se habian avistado los enemigos. A pocos momentos se me presentó el coronel Irisarri, con algun otro, (sin aquella sangre fria y serenidad que debe obstentar un gefe verdaderamente militar para inspirar valor y confianza á sus subordinados) y me dijo: *¿que hay?* Yo le contesté *parece que se han aproximado los enemigos* Me replicó: *¿y que hacemos?* Le dije: *he dispuesto que mi ayudante de campo Tomas Tobar baya á la abanzada amenazada á circunstanciar el parte: que el coronel Hall vaya al mismo punto con 100 hombres del reten, y que la caballeria monte inmediatamente á caballo: luego veremos lo que conviene hacer: nada de barullo: cada uno baya á ocupar su puesto, que á bien que los cuerpos estén sobre las armas pues es la hora del ejercicio.* Con esto se retiró el coronel Irisarri, diciendo que *iba á tomar su chocolate*,

Yo quise reconocer, por mi mismo, cual era el movimiento del enemigo y su fuerza, para resolver con el debido conocimiento lo que debia ejecutar, y al ir á montar á caballo con este designio envié á decir al coronel Isarri que se encargase del mando de la plaza y que no permitiese se moviese á lo esterior ni un cabo y cuatro hombres sin mi orden; pero al mismo tiempo me dieron abiso de que habia un parlamentario, y mandé á mi ayudante de campo el teniente Villaseñor para que lo condujese con los ojos vendados á mi alojamiento. A poco rato se me dijo que el parlamentario habia rehusado ser conducido con los ojos vendados puesto que en Agua hapám se habia recibido al capitan Hernandez, mi ayudante, sin esa formalidad, y con toda la consideracion y aprecio posible: en tales circunstancias, mirando de una parte á no agriar los animos cuando se trataba de paz, y de otra á evitar que el parlamentario se impusiese de la situacion de nuestro campo, monté á caballo y pasé por delante de la misma abanzada á recibir de manos del parlamentario el pliego (Documento núm. 14.): y en seguida dispuse que mi ayudante Villaseñor y el gefe de dia esperasen un cuarto de hora y despues condujesen al parlamentario á mi alojamiento sin vendarle los ojos. Esta demora tenia por objeto el disponer, en este tiempo, que las tropas fuesen colocadas en términos de aparentar una fuerza muy superior á la que realmente tenia el ejército, y á este fin dí las ordenes convenientes, que fueron cumplidas. Tambien dispuse que mis ayudantes Isassi y Hernandez rodeasen de continuo al Parlamentario, que le permitiesen hablar con cuantos oficiales quiesiese, pero oyendo siempre sus conversaciones. El parlamentario era el capitan Carrascosa, que cenó á mi mesa y al romper la retreta, con la idea de aparentar mayor numero de cuerpos previne que cada una de las bandas tocase dos veces. A las ocho y media de la misma noche le entregué mi contestacion, (*Documento num.* 15) y salió de mi cuartel general, acompañado hasta un cuarto de legua mas allá de la abanzada por mi ayudante Isassi y cuatro dragones.

En la simple referencia de este suceso y de las circunstancias que le acompañaron, resalta mi zelo, por mirar á cuanto crei conveniente al bien de la República, y á imponer al enemigo, al mismo tiempo que le obsequiaba, por que una cosa es la saña, y otra la urbanidad de la campaña. Se ha dicho sin embargo, con una notoria falsedad que yo hable en secreto con el parlamentario, y le aquí ha deducido la malevicencia sospechas que nunca mereció la integridad y pureza de mi comportamiento: pues aun en la ipotesi de haber hablado en secreto con el parlamentario, no

eran mis subordinados los que podian deducir un cargo contra mí: como general en gefe, solo al supremo gobierno competia el sindicar mi conducta y á mi el darle cuenta de mis operaciones. Mis palabras con el parlamentario en voz alta, que las oyeron varios oficiales de mi estado mayor fueron las siguientes: „*Señor capitan: diga U. al General Merino que solo cedijo de él reciprocidad de honor y dignidad: que el ejército que tengo la honra de mandar, es el ejército de la federacion: que mis miras y mis esfuerzos siempre serán contrahidos al bien general de la Republica: que mi unica ambicion consiste en poner al gobierno federal en aptitud de dar la paz á todos; sin que el Estado de Guatemala se sobreponga al del Salvador, ni el del Salvador al de Guatemala: y asegure U á su general, que este ejército nunca será el instrumento de un partido ni se contraherá á venganzas de pasiones mesquinas, ni de resentimientos particulares; pues bájo este concepto he aceptado el mando; y me desprendería de él en el instante mismo que se pretendiera distraerlo del grande objeto espresado.*." Juzgue el universo, si de tales espresiones, dichas ante testigos que pueden deponer de su identidad, hay razon para deducir sospechas. La intriga, la mala fee, el espíritu de partido, la absoluta ignorancia de las leyes militares, sobre todo la confianza en la impunidad, han sido las causas productoras de la escandalosa rebelion contra mi autoridad, y que me llevaron al caso de cumplir lo que habia dicho en el dia anterior al parlamentario, *renunciar al mando del exercito.*

Poco despues de haberse retirado el parlamentario vino á verme el coronel Irisarri, le impuse de la comunicacion del General Merino, y me manifestó que seria muy util mover las tropas y marchar adelante: yo le dije que tenia intencion de hacer un fuerte reconocimiento sobre el Platanar y sobre Cognaco, llamando la atencion del enemigo por ambos caminos; pero se presentaba la dificultad de los víveres: y que el marchar adelante no podia ser, lo 1.°, por que mis instrucciones me impedian traspasar los límites del Estado de Guatemala hasta ver el resultado de las negociaciones de paz que estaban pendientes: lo 2.° por que la tropa solo habia recibido tres dias de prest, y apenas existian mil pesos en la tesorería, y marchando el ejército adelante se retrasaba el percibo de los caudales que ya estaban en camino: 3.° que no habia pertrecho para dos acciones de guerra, puesto que en un país tan cubierto se queman muchos cartuchos antes de poder reconocer bien la posicion del enemigo, y dirigir con acierto las columnas sobre él, y por consiguiente era forzoso esperar las municiones, que ya habian salido de la capital para el ejército:

lo 4.° que para marchar adelante era necesario asegurar viveres por cuatro ó cinco dias, lo que no dejaba de presentar dificultades en la escasez que esperimentabamos: y por ultimo que no podia, ni debía moverme interin no se supiese si el coronel Perdomo habia ejecutado el movimiento que se le habia prescripto, lo cual entraba por mucho en el plan de mis operaciones. El coronel Irisarri aparentó quedar satisfecho de mis reflexiones y se retiró.

Mientras el Parlamentario permaneció en mi alojamiento, el capitan Piñol comandante de la abanzada, sobre el camino de Aguachapan me embió á decir que se observaba una fuerza enemiga como de docientos á trecientos hombres sobre un cerro á una legua de distancia. Con esta noticia mandé un ayudante á circunstanciar el parte; y considerando que el Parlamentario podia haber traido el objeto de proteger un movimiento, dispuse que el 2.° batallon de linea al mando del coronel Dominguez fuese á bivaquear á un llano, que hay á la salida del Pueblo entre el camino de Ahuachapan y el de Conguaco, el cual tiene á su frente el rio bastante enzanjado. A las 9. de la noche ocupó dicho gefe esta posicion, situandose de modo que podia ausiliar á las abanzadas de ambos caminos, y teniendo en linea y sobre su derecha el bivaque de la primera division de caballeria: y como por la mañana debia pasar la revista de comisario, tanto para esto, como con el fin de que se ignorase el punto que habia ocupado, le di orden de que se retirase al romper el dia.

El 9. á las seis de la mañana empezó la caballeria y la artilleria á pasar la revista de comisario; pero á las 7. se presentó el coronel Dominguez reclamando á nombre de algunos gefes de infanteria la injusticia del nombramiento del teniente coronel Fulgencio Morales, en atencion á que era graduado solamente: yo estaba dispuesto á que interviniense en todo el ejército el coronel Irisarri, ó á nombrar para la infanteria al coronel Hector Hall; mas resultaba la dificultad de que este ultimo no conocia bastantemente el idioma castellano. Y cuando el coronel Dominguez me dijo que los gefes creian que el nombramiento del teniente coronel Morales, lo mismo que las órdenes que se daban contra los gefes citandoles la ordenanza, era obra del teniente coronel Castillo mi primer ayudante y secretario, y que ellos estaban reunidos en junta para representarme que lo separase de mi lado, se resintió altamente mi natural delicadeza, pues el juzgar que mis ordenes y providencias emanaban de mi secretario, era suponerme inepto para el cargo que ocupaba, y debilmente prosti-

tuido al disponer de un subalterno; y si yo me hubiera considerado tal, no habria aceptado el mando. Creí por tanto ofendida mi reputacion y despedí al coronel Dominguez diciendole que se estubiese á lo dispuesto y añadiendole que iba á dejar el mando del ejército para no tratar con hombres que querian darme la ley, y no eran dignos de ser mandados por un militar de honor.

El nombramiento del teniente coronel Morales se hizo conforme á la practica seguida en este pais de ser interventor de tales actos un gefe suelto y que no pertenezca á la misma arma: pudo haber en esto equivocacion, pero no malicia: y debo decir en honor á la verdad, que nadie me indujo á tal nombramiento, ni aun por medio de la mas ligera insinuativa: él fué obra toda mia, y tubo su origen en haber ya desempeñado el mismo teniente coronel Morales otro acto igual en Guastatoya. Entonces no hubo la mas leve oposicion y yo estaba persuadido de que lo mismo aconteceria en Jalpatagua.

En cuanto á la observacion que se me hacia de que en las ordenes al ejército se citaba la ordenanza, debo manifestar, que esto se hacia en virtud de una orden del Supremo Gobierno (*Documento num.* 16.) y era ademas muy fuera de proposito la sensibilidad que sobre este punto manifestaban los gefes. Yo estaba meditando instruir en la orden varios articulos de la ordenanza, y dar instrucciones relativas al servicio de las abanzadas, y exigiendo que los oficiales y los sargentos tubiesen en su poder una copia de ellos. Asi fué preciso hacerlo en la division de Chiquimula, y no era menos necesaria semejante medida en el ejercito, por que los cuerpos de patriotas, aunque compuestos de oficiales llenos de valor, de patriotismo, y de entusiasmo militar, no tenian motivos de saber los conocimientos preliminares de sus deberes, y mucho menos los detalles del servicio de campaña: Asi que el instruirlos por medio de las órdenes generales al ejército, podia hacerse, sin que por ello se creyesen ofendidos los oficiales veteranos, los cuales debian conocer, por que esto era muy obio, que las tales órdenes no tenian por objeto el instruirlos. Sobre todo yo no hice mas que cumplir las órdenes del Gobierno.

Cansado al fin de encontrar á cada paso, contradicciones, disgustos, y pruebas inequivocas de desconfianza, me resolví á dejar el mando del ejército, y dirigí al efecto al coronel Irrisari la nota que comprende el (*documento número* 17.) exponiendo en ella mi *intencion de dejar el mando á las doce del dia*, y de regresar á la capital en la misma tarde: Dirigí dicha nota al coronel Irisarri para saber si estaba llano á encargarse del mando del exército, pues en el caso de escusarse, tenia que dejar el cargo al Señor

Manuel Montúfar por ser el coronel mas antiguo, que tambien podia negarse á admitirlo, alegando la incompatibilidad del mando directo de las tropas, con su empleo de Inspector General, y yo queria tener espedito el camino para la dimision sin que se perjudicase el servicio. En seguida dispuse que un oficial y 25 dragones federales viniesen á tomar mis órdenes, pues era mi intencion que la mitad de esta fuerza pasase inmediatamente al Oratorio para servirme de escolta, los cuales llevando cuatro horas de anticipacion á mi salida del cuartel General, estarian, cuando yo llegase al Oratorio en disposicion de seguir conmigo á Cuajiniquilapa desde cuyo punto seguiría yo, con solo mi comitiva á la capital.

A poco rato de haber dirigido la espresada nota al coronel Irisarri recibí un papel del coronel Dominguez en que me avisaba que su division estaba formada y pronta á pasar revista á cuyo fin esperaba al Interventor: Yo le contesté con mi ayudante el capitan Tomas Tobar que en aquel mismo instante iba otro ayudante en busca del Interventor, y que entre tanto permaneciese formada la tropa. A pocos minutos llegó á mi alojamiento el teniente coronel Morales, y reconvenido por mi, por que no había estado pronto para la revista de comisario, escuché con sorpresa su contestacion que fué reducida á decirme que no se le había comunicado la órden, ó mas claro, que se le había ocultado. Yo le previne que fuese inmediatamente á pasar la revista, y marchó en efecto al sitio en que conforme á mis ordenes, debia existir formada la division; pero cuando llegó, ya el coronel Dominguez habia hecho retirar la tropa y puesto las guardias pues su division entraba de servicio.

Al advertir cuan escandalosamente se desobedecia una órden formal, y que el coronel Dominguez era el órgano constante de las disposiciones de una faccion de cuatro ó seis individuos, y el sugeto elegido para que se pusiese á la cabeza del partido, le mandé llamar por uno de mis ayudantes, y despues de haberle reconvenido severamente le añadí que iria en calidad de arrestado á la capital, para dar cuenta al Supremo Gobierno de su conducta, quedando en el acto arrestado en el principal. Este gefe obedeció mi órden, y dió á conocer por comandante de su cuerpo al mas antiguo de los capitanes. Al momento dispuse que de la partida de caballería que habia venido para mi escolta saliese inmediatamente un oficial y 15 dragones para conducir al coronel Dominguez á Guatemala. En seguida se presentó en mi alojamiento el coronel Irisarri se impuso de lo ocurrido y se retiró inmediatamente á su casa donde estaban en junta varios gefes,

que en vez de hallarse á la cabeza de sus cuerpos, estaban ya reunidos, no en conversacion para hacer un reclamo, sino para ir juntos á mi alojamiento (creyendo acaso imponerme) á exigir de mi condescendencias perjudiciales al órden y disciplina militar, á que nunca accede un Gefe que aspira á llenar sus deberes y á que triunfen las armas que se le han confiado. La victoria depende de la fuerza, y sin disciplina y subordinacion la fuerza no existe.

Resultado de la junta que presidió el coronel Irisarri, fue, que cuando estaba para marchar á su destino el coronel Dominguez, se presentó á mi puerta el coronel Irisarri, seguido de los señores Montufares, Aycinena, José Vicente Garcia Granados, y los demas Gefes de ejército, esceptuando unos pocos, y habiendoles preguntado que se ofrecia, me contestó el coronel Manuel Montufar: *La libertad del coronel Dominguez* Yo le contesté, *el coronel Dominguez va preso á Guatemala á dar cuenta de su conducta*—El coronel Montufar repuso: *Pues no marchará.*—Yo volví á contestar con firmeza: *Y U irá tambien con el coronel Dominguez.* El Sr. Montufar contestó: *obedeceré, soy soldado.* Entonces hablaron varios oficiales, y el coronel Irisarri dijo: *No Señor, no marchará.* otro dijo, *iremos todos.* El teniente coronel Juan Montufar, dijo acercandose á mi: *El que irá preso, ó será fusilado es U pues se sabe todo.* Le impuse silencio con la mayor energía y aun dureza, diciendo en seguida: *¿Con que se me desobedece?* El coronel Irisarri contestó: *Que siendo militares del Estado no estaban sugetos á la federacion.* El Señor Aycinena tomó la palabra, y me reclamó el nombramiento de Interventor, haciendo algunas observaciones en cuanto á las ordenes citando la ordenanza, y diciendo que se debia considerar que habia diferencia entre las ordenanzas francesa y española, y otras cosas relativas á este asunto; pero se espresó de un modo que no manifestaba el encono de los demás, y conservando el decoro y dignidad de un militar veterano. Fué interrumpido por el coronel Dominguez que dijo: *que todos los Gefes no querian otra cosa que la separacion de mi lado del teniente coronel Castillo, pues creian que emanaban de él, todas las órdenes duras que se daban, por que conocian su carácter; pero que el ya les habia dicho que no era asi por que el mismo habia visto de mi letra los borradores de las órdenes.* El teniente coronel Castillo quiso hablar entonces; pero le impuse silencio diciendole: *Señor Castillo, U no tiene nada que decir, pues disfruta de mi entera confianza y aprecio y esto debe bastarle.* El Señor José Vicente Garcia Granados, se espresó entonces de una manera tan insultante que no pude menos de responderle con firmeza *que yo dejaria*

el mando: por que estaba ya convencido de que para conservarlo seria necesario fusilar á los que me faltasen, por último les dige que en conformidad á lo que anteriormente tenia dispuesto dejaría el mando del exército al coronel Irisarri y con esto se retiraron. Al despedirse el coronel Manuel Montufar me dijo: *Señor coronel, como Gefe no hé podido ser su amigo, paro como particular no dejaré de serlo*, dandome al mismo tiempo la mano, lo que imitó su hermano el teniente coronel Juan Montufar.

Debo terminar la relacion de este suceso haciendo justicia al merito, y un obsequio á la verdad. El coronel Dominguez era uno de los gefes del ejército que mas se distinguían en celo y puntualidad militar: asi lo manifesté tanto en Cuajiniquilapa como en el Oratorio, en mis conversaciones con el señor Carlos Thurn Vice-Consul de Chile añadiendole que tenía mucha confianza en la 2.a division, y creo haber dicho lo propio al mismo coronel Dominguez. Cuando hago esta franca manifestacion, y se me ha visto proceder con tanto caracter y firmeza contra dicho coronel por la falta en que incurrió, doy una prueba de mi amor al orden y á la disciplina.

En seguida á esta ocurrencia vino á decirme un oficial de artillería, que si su comandante se habia presentado con los demas Gefes, no habia dado este paso con el consentimiento de los oficiales de su cuerpo, y que no me marchase, pues todos estaban dispuestos á sostenerme en el mando: tambien se me presentó otro oficial de caballería diciendome que era preciso que me sostuviese en el mando, y que contase para ello con toda la caballería: y tambien me fué dicho de parte de otros dos oficiales que contase con los Quesaltecos y con el 2.° de Patriotas; pero mi contestacion uniforme para con todos estos individuos fué la siguiente: *Que yo mismo habia resuelto dejar el mando; que era preciso que yo fuese á la capital, y que todos se estuviesen quietos conservando el mejor órden posible.* Despues se me presentaron varios oficiales de la federacion solicitando pasaportes para la capital, y á todos se los negué y exorté á que permaneciesen quietos en sus respectivos destinos.

Tambien se me presentó el coronel Irisarri y queriendome yo informar de los motivos que habian producido el escandaloso atentado de que él mismo habia sido caudillo, empezando por manifestarle la penosa situacion en que él se encontraría en adelante, despues del pernicioso ejemplo que se habia dado al Ejército; me dijo: „ *Mire U. yo soy franco: se desconfiaba mucho de U. y esta desconfianza se aumentó con haber referido el teniente coronel Fulgencio Morales, que U. habia dicho que la paz con San*

Salvador sería concluida en el termino de cuarenta horas, y que el ejercito volvería a la capital y sería depuesto el Gefe del Estado. Yo le contesté: *¿Y es posible que los Gefes hayan podido creer semejantes disparates? tenga U. la bondad. Señor coronel, de disponer que venga al momento el teniente coronel Morales, pues quiero hablarle á presencia de U. y saber el origen de tales imposturas* El coronel Irisarri se apartó de mí dejandome en la creheneia de que iba en busca del teniente coronel Morales; pero lejos de ser así, ví á muy poco rato que pasó por delante de mi alojamiento el mismo teniente coronel Morales, que lo llebaban preso al cuartel de caballeria escoltado por los Señores Garcia Granados, Vigil, y otro oficial cuyo nombre no recuerdo Hasta el dia no he podido averiguar cosa alguna relativa á esta intríga.

Estaba dispuesto desde la noche anterior que el teniente Orellana mi Ayudante saliese para la capital con pliegos al Gobierno, referentes á las ultimas comunicaciones con el general Merino; pero despues hubo de detenerse para dar cuenta por el mismo conducto de las ultimas ocurrencias: cuando marchó a su destino, aun no habia yo dejado el mando, y ví con admiracion, sorpresa y asombro que no le dejaron pasar las abanzadas, y que en ellas ya no era reconocida mi firma, y que al tiempo mismo de dirigirse los gefes á mi casa se habian puesto sobre las armas algunos cuerpos. Todos estos hechos estan demostrando que se quiso recabar de mi, por la fuerza de una rebolucion algo mas que la separacion del teniente coronel Castillo, y la revocacion del nombramiento del teniente coronel Fulgencio Morales; y los sucesos me condugeron á la disyuntiva de acceder á las injustas pretenciones de un tumulto, con mengua de mi autoridad, ó de renunciar á un mando que ya no podia obstentarse con la energia necesaria para llenar sus altos fines. Yo adopte este último estremo, y sin mas tardar, consecuente con mis ideas manifestadas en la nota de la misma mañana, pasé la orden (*Documento número* 18) para que se reconociese por general en Gefe del ejército al coronel Irisarri. En seguida dirigí a este Gefe una nota espresiva de la fuerza del ejercito en las tres armas, de los destacamentos que tenia y epocas en que debian regresar, de los caudales pertrecho y tropas que desde la capital marchaban al cuartel general, de la orden de marcha comunicada al coronel Perdomo, del estado de las relaciones con el general Merino, y de la situacion del ejército enemigo. El orden y metodo con que todos los ramos se manejaban y la marcha ordenada que yo les habia dado, proporcionó que no se presentase el mas ligero obstaculo para dar todos estos detalles con la mayor axactitud.

Estaba la faccion que aspiraba á mi deposicion del mando, en el firme proposito de hacer todo lo posible para deprimir mi autoridad, prescindiendo de lo que enseña la politica, la urbanidad, y la buena educacion, y de las consideraciones á que era acreedor un extrangero que todo lo sacrificaba en obsequio de esta República envuelta en los horrores de la guerra civil mas encarnizada, se me dió el último atáque, que yo sufrí con sangre fria, ó mas propiamente dicho, con desprecio y con lastima de los que se infamaban á si mismos cuando pretendian deprimirme. Estaba copiando las instrucciones que me habia dado el Supremo Gobierno para dejarselas á mi subcesor el coronel Irisarri, cuando recibi una orden del mismo para salir del cuartel general en el termino de una hora. (*Documento número* 19.) Supe en seguida que habia bastente efervesencia en el ejército que deseaba averiguar la verdadera causa de mi separacion del mando, y que muchos manifestaban con energuia que era preciso que yo le conservase: y la idea consoladora de haber merecido el aprecio y confianza de todos mis subordinados esceptuando los pocos que he referido, llegó á dulcificar la pena de verme tratado de un modo tan poco conforme á mis merecimientos.

Me pongo en marcha, y se detiene á los ayudantes de mi estado mayor y á las personas de mi comitiva: como ayudante nato mio solicita su pasaporte el teniente Villaseñor, se le insta entonces para que no se separase del ejército, y ami se me dice que no quiere venir en mi compañia: se le niega un pase que pidio á mi ayudante general el coronel Hall, y lo mismo le acontece al capitan Isasi: se me pide, estando ya á caballo la copia de mis instrucciones que ofreci remitir desde Cuaginiquilapa: seme quita la escolta que yo tenia preparada de dragones federales y se me dá una del número 1.º de la milicia activa, que aun que traia un oficial de la arma, venia mandada por el capitan de infanteria Juan Pavon que habia llegado una hora antes de la capital: se me detiene en fin en la abanzada por falta de pases para mi comitiva. ¿Puede hacerse en tan corto periodo mayor cúmulo de indecencias? ¿Pueden entre los cafres traspasarse mas animosamente las reglas del decoro militar? Yo tuve que volver en persona á exigir del coronel Irisarri que se vencieson tantas dificultades, que podian haber producido males de consideracion, atendido el estado de agitacion en que exísia el ejército, y acaso por esto se allanaron, y no por el impulso á obrar con dignidad y decoro que abrigan siempre en su pecho los verdaderos militares.

Por no omitir ninguna especie de las que corrieron entonces

como fundamentos de la insurreccion, voy á ocuparme de una espresion que el sr. José Vicente Garcia Granados le dijo á un amigo mio, antes de que yo saliese de Jalpatagua; haciendo para esto el sacrificio de prescindir de aquel principio comun que enseña *que las cosas se aprecien ó desprecien segun la persona que las dice*. Dijo, pues, el sr. Garcia Granados, *que yo era sospechoso por ser amigo del sr. Presidente de la República; por que estaba rodeado de San Salvadoreños, y entre estos del teniente coronel Castillo que era tambien sospechoso, y que como militar no le inspiraba yo ninguna confianza*. En punto á mi amistad con el sr. Presidente de la República debo decir: que efectivamente he sido, soy, y seré sincéro amigo del señor Manuel José Arce, que en todos tiempos me ha distinguido en su consideracion y aprecio, y en quien siempre he notado honradez, nobles sentimientos, patriotismo, y el trato franco de un caballero: El considerarme á mi sospechoso por su amistad es lo mismo que decir que el Señor Presidente es mas sospechoso todavia, y yo no puedo tributarle semejante concepto: Y aunque lo mereciese en efecto, ¿en caso la amistad puede influir, en un hombre que profesa principios sólidos de honor y de virtud, para que alrigue la traicion, prostituya su reputacion, manche su vida publica, y quede envilecido para siempre? Todos los hombres han de convenir precisamente en que es una ligereza culpable el modo de producirse en esta parte del Señor Granados cuando no tiene absolutamente el menor motivo para juzgar tan mal, de un Gefe del Exército que al marchar á su frente habia pronunciado, á la faz del universo, que su divisa era *todo para Centro-América* y que todo su conato y ambicion era cumplir lo que habia dicho en su proclama al Exército. (*Documento número* 8) Obrar despues en sentido opuesto hubiera sido despreciar mi honor, obrar contra mis propios intereses y contra los del Señor Presidente, concitar ácia mí la indignacion universal, y cubrirme de eterno oprobio: y para incurrir en tamaños horrores, era preciso haber perdido el juicio. Yo desafio á todos los hombres del mundo á que presenten un hecho, un solo paso mio, que se haya apartado del interes general de la República, y en particular de la defensa del Estado de Guatemala.

Que fuí puesto á la cabeza del Exército por el Señor Presidente es un hecho cierto, como que al mismo competia esclusivamente hacer esta eleccion; pero tambien es cierto, notorio é innudable, que la misma eleccion tuvo su origen en las solicitaciones y deseos reiterados que manifestó el Señor Aycinena y todo el Gobierno del Estado; y la unidad de deseos y de confianza que ví en los

individuos de ambos Gobiernos, fueron la causa de que me decidiese á tomar á mi cargo y bajo mi responsabilidad, el mando del Exército en circunstancias tan eminentemente difíciles. Tambien diré, que ningun otro que el Señor Presidente hubiera podido vencer mi repugnancia á tomar el mando en Gefe: mi ambicion y mis deseos se limitaban á servir á la República como Gefe del Estado mayor al lado del Señor Presidente, quien yo queria que conservase el mando del Exército; pero esto no fué posible: se fijaron en mi las esperanzas de todos: yo me sentí capaz de corresponder á ellas y á la confianza que me dispensaban y contraje todas mis fuerzas á objeto tan grandioso.

Es otra falsedad que yo estaba rodeado de salvadoreños pues los oficiales de mi Estado mayor eran, el teniente coronel Castillo natural de San Salvador; el capitan Hernandez, mexicano; el capitan Isasi, español: el capitan Ubau, Leones: el teniente Villaseñor, Guatemalteco; y el teniente Orellana de Quesaltenango. Pero aun en la hipotesi de que todos estos individuos hubieran sido naturales de San Salvador ¿no sería una infamia reputar por sospechosos, á unos hombres que estan haciendo la guerra con entusiasmo en favor de la federacion, por que hubiesen nacido en San Salvador? ¿No es este el medio mas propio para hacer descontentos? ¿Hay acaso quien ignore que dentro de San Salvador han existido dos partidos, el uno aspirando al triunfo de la causa que sostiene Guatemala, y el otro por la inversa? ¿Y no ven todos los que no son ciegos, que dentro del mismo Guatemala existe la misma diversidad de opiniones? ¿Se pretende hacer la guerra á todos los que no han nacido en este suelo? ¡Oh, no! esta idea, si acaso la abriga el Señor Granados, tiene por fortuna muy pocos prosélitos, pues los hombres menos reflexivos conocen cuan absurda és y monstruosa.

Con relacion al teniente coronel Castillo, que era el blanco de los celos y de la intriga, y al cual se me pintaba como sospechoso, yo no trataré de disculpar ni de acriminar su conducta anterior; pero es de mi deber decir en obsequio de la verdad, que mientras ha permanecido cerca de mi, ha servido constantemente con celo y de un modo que se ha hecho acreedor de mi confianza y aprecio: que sus conocimientos militares serán algun dia caros á la patria, pues es un oficial de mérito, aplicado, y valiente: y que la consideracion de haber vertido su sangre, mas de una vez, en el campo de batalla peleando en las filas de Guatemala contra las de San Salvador debía ponerle á cubierto de los tiros de la maledicencia, y darle garantías para que nadie desconfiase de él.

Concluyo el análisis de lo expuesto por el Señor García Granados, que dice *que como militar no le inspiraba yo confianza*, manifestando que ni yo, ni nadie puede concederle aptitud para juzgar en la materia, por que es militar y teniente coronel de ayer.

A mi salida de Jalpatagua habia dispuesto que mi ayudante Ordllana se adelantase al Oratorio á preparar el alojamiento, y á las dos horas de mi llegada salió para la capital con pliegos para el Supremo Gobierno federal, en que le daba cuenta de mis últimas comunicaciones con el General Merino, y el parte de mi separacion voluntaria del mando del Exército; reservandome el comunicar los detalles personalmente luego que llegase á la capital. Desde el mismo punto del Oratorio remití en la madrugada del 10 con un sargento de mi escolta al coronel Irisarri la copia reservada de las instrucciones que me habia dado el Supremo Gobierno, pues conociendo cuan importante era que este documento existiese en su poder, no quise esperar á remitírselo desde Cuajiniquilapa como le habia ofrecido. Todo hombre imparcial que fije su consideracion en estos pormenores, advertirá la mala fé y la supercheria del coronel Irisarri en decir en su parte al Gobierno ..*Perks siguió su primera resolucion y me entregó el mando, marchando escoltado por un capitan, y 12 dragones pero no me ha dejado órden, ni instrucciones algunas de las que el Supremo Gobierno le haya comunicado y menos el estado de sus relaciones con los Gefes que mandan las fuerzas enemigas ofreciendo remitirlo todo desde Cuajiniquilapa, aunque no lo espero.*" Estas últimas palabras, son impropias de un hombre caracterizado; pero muy propias del que las produjo con una falsedad tan notoria, pues como ya dije, antes de salir de Jalpatagua le dirigí un parte circunstanciado tanto de la situacion y detalles del Exército como del estado de las comunicaciones con el General Merino y si no le dejé la copia reservada de las instrucciones, que despues me apresuré á remitírsela, la culpa fué suya, por que me comunicó la órden de salir del cuartel general en el término de una hora: Es pues el exceso de la impudencia semejante modo de conducirse.

A las 6. de la misma madrugada del 10, continué mi marcha á esta capital: encontré en el camino dos correos, é impuesto del contenido de los pliegos remití, sin demora, al coronel Irisarri los que eran relativos al servicio nacional. En este lugar se presenta otra prueba exacta de la pureza y rectitud de mis intenciones y de mi constante anhelo por llevar á buen éxito las operaciones del Exército. Yo habia escrito, desde Cuajiniquilapa tanto al Supremo Gobierno de la Federacion, como al

Gefe del Estado manifestando la necesidad de fijar un término á la Asamblea del Salvador para que en él, contestase terminantemente si admitia ó no las bases preliminares de la paz, y para que se fijase tambien el dia en que debian reunirse los comisionados: Desde Jalpatagua reiteré la necesidad de esta medida con fecha del 6, tanto para no dar tiempo á que los enemigos aumentasen sus fuerzas, y tomasen la iniciativa de la campaña, como por que consideraba preciso mover el Exercito, que en el transcurso del tiempo y la inaccion se debilitaría en su entusiasmo y fuerza fisica. Mis observaciones en esta parte fueron estimadas y cerca de los Arcos recibí dos cartas una del Señor Presidente, y otra del Señor Gefe del Estado, manifestandome ambos su satisfaccion y aprobacion de mis ideas (*Documentos, números* 20. *y* 21), y entonces no pude menos de manifestar á cuantos existian al derredor mio, y particularmente al capitan Pabon, lo sensible que me era la ocurrencia del dia anterior, puesto que por las referidas notas yo me hallaba en aptitud para obrar segun mis deseos, y podia llevar adelante mis planes para establecer la paz en un tiempo prefijo, ó para dictarla con las armas en la mano, en cuyo caso tenia las mejores esperanzas de triunfar del enemigo, fundadas en las medidas que habia tomado, y en el valor, y en el pie de disciplina del Exército.

Abismado en estas tristes y sensibles reflecsiones; pero consolado con la pureza de mis sentimientos y de mi conducta, llegué á las 10 de la noche al Guarda de Pinula, donde hallé á un oficial de la comandancia general del Estado, el cual entregó al señor capitan Pavon, una carta del Gefe del Estado en que venia inclusa otra para mi. (*Documento num.* 22.) En el acto despedí á mis ayudantes y comitiva, y dispuse que la escolta pasase sin demora al cuartel, quedandome solo en el guarda con el capitan Pavon. Debo en este lugar manifestar toda mi consideracion y aprecio á este oficial, por las atenciones que me dispensó y por que observó el porte de un caballero, en toda la trabesia desde Jalpatagua á esta capital: yo pensaba en la nueba organizacion proyectada de mi estado mayor haberle nombrado uno de mis ayudantes de campo; pero las circustancias me privaron de esta satisfaccion.

Dos horas estubimos esperando en el guarda, hasta que regresó el oficial de la comandancia general del estado y entonces montamos á caballo y nos dirijimos á la capital; pero al llegar al Calvario tuvimos que esperar otra media hora; hasta que apareció el teniente coronel Prado, quien despues de una conferencia privada con el capitan Pavon, se acercó á mi, me saludo cordialmente

dandome la mano y se retiró. Entonces padecio mucho mi espiritu y fue grande mi sensibilidad al observar tanto misterio. La tranquilidad de mi conciencia me dio fuerzas para poder soportar con dignidad tan injustas vejaciones. Al cuarto de hora bolbi á montar á caballo y á la una de la madrugada llegué á la casa del señor Aycinena, quien me recibio en su gavinete: le impuse detenidamente de todo, y me manifestó un sincéro pesar diciendome: *Señor, todo esto es efecto de circunstancias anteriores y de una desconfianza mal entendida; pero espero que todo se compondra.* En seguida, y siendo ya la hora de las 2. de la mañana me retire á mi casa acompañado del capitan Pavon.

A las 7 pasé á dar cuenta de todo lo ocurrido al sr. Presidente, y del motivo de no haberme presentado antes, como lo exijia mi deber, y ví con suma satisfaccion, que nada habia desmerecido mi conducta en el aprecio del Sr. Presidente, quien se manifestó altamente indignado por el modo con que se habia procedido contra mi persona.

Al salir de palacio, y pasando por frente de la casa del Sr. Gefe del Estado, me mando este llamar, y le halle en su gabinete acompañado de su secretario el Sr. Cordova. Conferenciamos detenidamente sobre todo lo ocurrido en Jalpatagua, entrando en los pormenores de cuanto yo habia hecho desde que tenia la honra de hallarme al servicio de la Republica, y de mis miras y planes ulteriores. El Sr. Secretario se expresó entonces, á presencia del Sr. Aycinena en estos terminos: *por ultimo queremos que U. buelba al ejército, y acabe la obra que tan bien ha principiado.* Yo conteste: *que las circunstancias habian variado, y no podia bolber al ejército;* manifestando al mismo tiempo al Gefe del Estado, *que estaba resuelto a dirigir al supremo Gobierno mi renuncia;* á lo que me replico, *que no hiciese tal cosa, que me estubiese quieto que todo se compondria á mi entera satisfaccion.*

Estas entrebistas con ambos gefes dulsificaron mis anteriores disgustos; pero despues supe, con la mayor indignacion, que en la tarde del dia anterior se habia esparcido maliciosamente la noticia de que yo venia del ejercito en calidad de preso, que se me habian encontrado comunicaciones con los salvadoreños, que trataba de reunir los dos ejércitos para venir con ellos sobre la capital, á deponer al gefe del Estado y otras mil calumnias ó imposturas no menos atroces.

En la mañana del 12. diriji al Supremo Gobierno un parte detallado de lo ocurrido en el dia 9. en Jalpatagua (*Documento número* 23.) y habiendo montado á caballo con dos paisanos mios, oigo decir pasando por los barrios *allí va el traidor* y otras espre-

ciones insultantes. Trate de averiguar de que origen haya podido salir tanta maldad e infamia, y descubro en mis primeros pasos que el mismo secretario de Estado Sr. Cordova, en la tarde del 10 informo personalmente y de oficio al Sr. Presidente, *que yo venia preso del ejército*, y que este habia contestado que *de ninguna manera, y que desde el momento en que yo llegase á la capital se me pusiese á su disposicion*. Este suceso difundió en mi alma el dolor y amargura; yo habia concevido la idea de que el plan de insurreccion contra mi autoridad y los estraños y violentos medios que se habian puesto en egecucion para obligarme á dejar el mando del ejército emanaban de la casa del S. Aycinena; pero despues conocí lo infundado de este juicio, y me convencí de que todo, todo habia sido promovido por la faccion de Jalpatagua, al depurar que en el acto mismo de mi salida del cuartel general se egercito la supercheria de hacer creer á la tropa que se me habia interceptado correspondencia secreta con los enemigos y por ello se me conducia preso á Guatemala, donde irremisiblemente sería fusilado. En el mismo alojamiento del coronel Irisarri se dijo esto mismo á uno de mis criados que se quedó rezagado para conducir un catre del Sr. Francisco Young, y vino á esta corte con el Sr. Mariano Valdes. Estas fueron tambien las noticias que trajo el Sr. capitan Luis Batres, que salió de Jalpatagua dos horas antes que yo y llegó á esta capital en la tarde del 10. é immediatamente se esparcieron las mismas calumnias con el mayor empeño y rapidéz. No cabe en mi idea el creer que el Sr. Luis Batres obrase contra mí con el mismo impulso de mala fé que lo hizo la faccion de Jalpatagua: él pudo creer como ciertas tales patrañas é imposturas, y referirlas bájo este concepto: y pudo succeder tambien que estuviesen vertidas las mismas calumnias en cartas particulares que condujese, y de aqui la propagacion de tales especies; pero sea como quiera el hecho cierto es, que con armas tan viles, tan despreciables, y tan prohibidas para los hombres de honor; se trató de poner en duda mi buen proceder, y de tanto cómulo de calumnias sirviese de pretexto para que viniese á la capital con el concepto de preso y que como tal se me mantuviese por algun tiempo, para que la opinion pública formase un juicio poco favorable de mi conducta, y asi tubiese un colorido de justicia el escandaloso atentado que acababan de cometer. ¡Estremo de la pervercidad! Afortunadamente la verdad llega á poner los hechos en su verdadero punto de vista.

Para justificacion de mi proceder, si acaso se necesitan todavía otros comprovantes, debo reproducir en este lugar lo que ha

dicho el diario de esta ciudad en el suplemento al numero 24 que insertó el decreto del Sr. Presidente de 15. de febrero último, separandose del ejercicio del Supremo poder ejecutivo: *No ha podido sufrir* (dice, hablando del Sr. Presidente y despues de insertar los *documentos* 9. 10. 11. 12. 13. 14 15 17 y 18. de este manifiesto) *que Gobernando el se cometan desordenes que no puede reprimir.*

En el conflicto en que ponian mi opinion las imposturas que contra ella se esparcian, no pudiendo ni debiendo tranquilizarme con las seguridades que tenia de que tanto el Gobierno Supremo federal, el del Estado estaban satisfechos de mi buen comportamiento; y considerando que el primero no tenia fuerzas para desagraviarme, y que el segundo, ni lo intentaba ni trataba de que la opinion pública se fijase en favor de mi inocencia, dejandome espuesto á insultos y vejaciones, me resolví á publicar todo lo ocurrido en el diario de esta ciudad, y con este fin dirijí á su Editor con fecha del 13. la nota (*Documento num.* 1.°) el cual se prestó á insertar los documentos que le remití y esto pudo poner un dique al impetuoso torrente de las imposturas y calumnias con que mis enemigos inundaban impunemente la tierra. El mismo editor del diario en su numero 25 dijo lo siguiente.

„Siempre hemos considerado como una calamidad, sensible para „los caros intereses de la madre patria, la separacion del Sr. Co„mandante General G. Perks del mando del ejército. Sus bastos „conocimientos militares: su loable conducta politica y su adesion„á la causa santa de la libertad de América, eran fundamentos so„lidos en que se apoyaba la quietud y tranquilidad de este vecin„dario y acaso la paz y la gloria de la República. Esta idea apa„rece justificada con el hecho siguiente de que acabamos de tener „noticia. *El candillo de Los fuerzes de S. Salvador y todo su ejér„cito ha solemnizado en Ahuachapan con repique de campanas fuegos „artificiales, y otros regosijos públicos la demision que ha hecho del „mando del ejército el Sr. Perks.*"

„En esta situacion y sin que tratemos todavia ni de acriminar ni „de disculpar á los individuos que, en los anteriores documentos, „se designan como causantes de este desgraciado acontecimiento, „por que aun no hemos oido sus razones de defenza; hemos lle„gado á saber que el coronel Perks ha tomado pasaporte y se dis„dispone á marchar inmediatamente á Balize: y nos apresuramos á „excitar el celo y el patriotismo del Gobierno, para que contraiga „sus esfuerzas á la adopcion de una medida capaz de conciliar los „animos."

Los que existen en esta ciudad, y conocen la preponderan-

cia y ascendiente del partido contrario mio, lo arriesgado que es el todo: en lo mas mínimo á qualquiera de las personas que hacen parte de el, se convencerá de que el editor del diario al poner al final de mis documentos los dos parrafos que quedan insertos tomo en favor de la justicia que me asistia mas interes que el que yo podia esperar. Esto hizo un hombre á quien no habia saludado jamás hasta el acto de poner en sus manos los referidos documentos, é impulsado solamente de su amor á la justicia.

En la misma mañana del 13, supe que el Sr. Mariano Aycinena habia manifestado en una nota fecha del dia anterior al Sr. Presidente, sus deseos de que no admitiese mi renuncia y de que interpusiese todo su influjo para que yo bolbiese al mando del ejército; pero esto ya no podia verificarse; el asunto no era susceptible de capitulacion, porque yo bien podia remitir injurias y agravios personales; pero no podia permitir que la subordinacion y disciplina quedase mal puesta, ni podia bolver, sin previos castigos exemplares, á tomar el mando del ejército. Si hay quien apetesca mandar para hacer una ostentacion de la autoridad, yo no tomé para esto el manejo de las armas de la república, sino para dictar, con ellas en la mano, la paz á sus enemigos, ó destruirlos, ó perecer con honor en la lucha; y á ninguno de estos casos podia llegar con felicidad, siendo rodeado de gefes insubordinados, y animados con la impunidad á incurrir en cada momento en mayores exésos.

En el dia 14 vi los partes que dio el coronel Irisarri tanto al Gobierno supremo como al del Estado, y su lectura me afirmó en la resolucion de renunciar mi empleo y de solicitar al mismo tiempo pasaporte para marchar á Bálize por dos meses: hize esta pretension y obtube que accediese el Supremo Gobierno al segundo estremo. De regreso á mi alojamiento encontré la nota del Señor Gefe del Estado que comprehende el (*Documento num.* 24.) En la misma noche visite al Señor Aycinena que me hizo protestas de que sentia infinito la ocurrencia, y repitió sus instancias para que volbiese á encargarme del mando del ejército, diciendome que todo se podia arreglar: Yo insistí en mi negativa haciendo al mismo señor gefe del Estado las observaciones que me parecieron conducentes, y presentandole los insuperables obstaculos que se oponian. El señor Aycinena desplegó entonces toda su elocuencia para persuadirme á que cediese inculcando á este proposito las dificultades, disgustos y contratiempos que habia encontrado el grande Washington, y otro pasages de la historia: y consiguió recebar de mi, que conveniase en que al dia siguiente por la maña-

na, nos reuniriamos á presencia del Sr. Vice Presidente, para acordar las medidas que debian adoptarse al fin de reintegrarme en el mando del Ejército.

Desgraciadamente en aquella misma noche tube el primer ataque de la enfermedad que despues me ha hecho permanecer en cama muchos dias, y que motivado tambien el retraso que ha tenido la impresion y publicacion de este manifiesto, y me vi en la necesidad de dirijir al Sr. Aycinena la nota que incluye el [*Documento num.* 25] manifestandole mi irrevocable determinacion de no bolbir á encargarme del mando de las armas.

Entrando ahora en el analisis del parte que dio el coronel Irisarri al Gobierno del Estado sobre lo ocurrido en Jalpatagua, el cual se publicó en la gaceta estraordinaria del 18, se palpara la inducencia con que su autor pretende en vano, dar un colorido de razon á la escandalosa rebelion de los gefes de los cuerpos del ejercito, que acaudilló el mismo. Dice en el parte, *Un acontecimiento desagradable me há obligado hoy á tomar el mando del ejército. En el habia disgusto y desconfianza especialmente entre los gefes por la intervencion esclusiva que el general del mismo ejercito daba en todos los negocios al teniente coronel Jose Ildefonso Castillo: Desde ciudad vieja, en que este gefe fué nombrado gefe de estado mayor se manifestó el disgusto; y no calmó con haberse tomado otro temperamento, pues se le vió de secretario y primer ayudante del general, y á este rodeado de personas que tambien desagradaban.* Ya se la dicho mas que suficiente con relacion á los motivos que influyeron para la eleccion del Teniente coronel Castillo para mi secretario, y bajo este concepto devia ser depositario de todo lo que escepto lo muy reservado. Hay secretos que los generales en gefe á nadie deben confiar hasta el acto mismo de obrar, pues que de ello depende la suerte de las armas: y hay tambien otras cosas que no deben saber as todos los individuos del ejército y que es conveniente que el secretario este impuesto de ellas; pero desconociendo estos principios se pretendia que todas mis providencias fuesen como las elecciones populares, que para adoptarlas consultase previamente á la media docena de individuos que promovieron la insurrecion. Se pretendia en una palabra que el general fuese un automata que se moviese solamente por los resortes que ellos tocasen, y que presintiendo de su deber y de su opinion sacrificase los caros intereses de la patria en obsequio de los intereses de un partido: y G. Perks no ha nacido para sucumbir á tanta bajesa.

Se habia visto llegar á Quajiniquilapa [continua el parte] *con el estado mayor, al C. Juan Manuel Rodriguez, y seguir este*

sugeto, despues de conferencias con el Gefe y á su lado, adelantarlose en el camino acia San Salvador. El C. Rodriguez salio de Guatemala para San Salvador con pasaporte del mismo Gefe del Estado. Este eminente patriota que ha hecho tantos y tan costosos sacrificios por la causa santa de la libertad é independencia de Centro-America.... que perseguido por los sectarios viles de la tirania marchó impavido con el cadalso en hombros por medio de la rebolucion, y haciendole guerra al despotismo, y destituido ya de medios de defensa tubo que emigrar y buscar un asilo en los estados unidos del Norte .... este hijo benemerito de la patria en quien resaltan las ideas mas liberales y filantropicas.... que nos he talento, y ha formado ideas claras y justas de la situacion politica é interior de la República.... que es en fin amigo de los hombres y desea ardientemente que terminen los estragos de la guerra civil para que los habitantes todos de este hermoso suelo disfruten en las delicias de la paz de libertad de que son dignos... este sugeto digno del comun aprecio fué mi amigo y merecio toda mi consideracion en el instante mismo que conoci sus virtudes civicas y morales, y por que el hombre liberal y sencible se inclina naturalmente á favor de las victimas; y yo le vi rodeado de un tumulto de aflicsiones, de persecusion, de disgustos y de calamidades en estos ultimos tiempos. ¡Tal es premio que ordinariamente reportan los mas impavidos atletas de la libertad! Nada habia pues de violento ni de estraño que yo le llevase conmigo al ejercito y subsistiese cerca de mi hasta hallar oportunidad de que pasase á San Salvador para donde ya he dicho se le habia concedido pasaporte.

Tan poderosas consideraciones pudieron y debieron haber tranquilizado al sr. Irisarri y comparsa; pero ellos no podian resistir á la idea de ignorar lo mas mínimo de cuanto pasase en el ejército con una curiosidad mugeril, y asi no prosperan nunca las emprezas militares. Para mayor confusion de estos señores, y como ultimo convencimiento de la rectitud de mi conducta, voy á referir el motivo que impulsó al gobierno para permitir la marcha del C. Rodriguez á San Salvador y á mí para protejerla y ausiliarla. Convencido el sr. Aycinena del alto concepto que justamente disfrutaba en San Salvador el C. Rodriuegz., le dió el pasaporte., de acuerdo con el sr. Presidente para que fuese allá á consiliar los animos y remover con su influencia los obtáculos que se opusiesen á llevar á efecto los tratados de paz que entonces se iban á discutir: idea grandiosa y la mas aproposito para que cesasen los horrores de la guerra civil y viniese la paz á consolar á los pueblos. Tal fue el objeto del viaje del C. Ro-

driguez y á este fin le dirijí desde el Guapinol por Asacualpa á Mita Santa Cathalina y caminos estraviados que lo condujesen á San Salvador sin tocar en el ejército de aquel Estado; lo que suministra otra prueba evidente de que mis relaciones con el general Merino eran las que puramente debia tener con un caudillo contrario.

Por el mismo orden despaché desde el Oratorio al sr. Carlos Thurn Vice consul de Chile para Sonsonate: con comision importante al buen écsito de mis operaciones militares; y es murmurado que de este viaje del sr. Thurn no hayan deducido tambien sospechas contra mi. esos rijidos fiscales de mis operaciones que sin justo ni título, ni razon fundada, pretendian intervenir en todo. y que yo les dispensase una confianza que no me merecian, y que los llamase á cada paso para darles cuenta de mis operaciones y para proceder con el acuerdo de ellos: esto no era compatible con mi caracter, ni con la capacidad de general en gefe que en mi residia. Preciso es repetirlo mil y mil veces: Si el general de un ejército no puede obrar con entera libertad y sin otra restriccion que la que le imponen las instrucciones del gobierno. y si los subditos no obedecen ciegamente sus preceptos, las empresas militares no pueden llevarse al buen écsito. Desde ahora me atrevo á pronosticar que, ó estos gefes observan distinta conducta bajo el mando del actual general en gefe sr. Arzú ó la guerra se hace interminable, ó acaso el ejército de la federacion se disuelve ó perece, y la causa comun queda sujeta á males sin término.

Continúa el parte. *Habia alguno que era espiado en su mismo cuerpo ofreciendo Perks á un subalterno que procuraria sus ascensos si le daba parte de todo lo que ocurria en el cuerpo.* Ni conosco á tal subalterno, ni tengo presente semejante especie; pero aun suponiendo la cierta ¿quien podria negarme la autoridad y aun el deber de organizar en el ejército una policia particular dirijida á instruirme de cuanto en él pasaba para mi gobierno? Apenas habrá en el mundo un regimiento en que el coronel deje de procurar por todos medios, saber cuanto pasa en él, y si no lo hace es un inepto; y con mucha mas razon debe el general en gefe saber lo que pasa en el ejército para dirijir sus providencias. Desde que el mundo es mundo, una de las secciones de mas importancia de los estados mayores de los ejércitos, es contraida á este objeto: y en una guerra civil, en que pelean hermanos contra hermanos y en que el odio y el encarnizamiento están arraigados en los corazones es mas urgente y necesario que el general se imponga de las opiniones y de los pasos de todos.

Hablando del arresto del coronel Dominguez, del modo con que yo me habia espresado acerca del sr. secretario Cordova y el teniente coronel Piloña dice: *que todo era alarmante y el sentimiento de que un gefe estranjero, recien puesto á la cabeza de las fuerzas del Estado, amenazase con el último suplicio á uno de los gefes, y de hecho tomase una medida estraordinaria y violenta contra otro, por una falta bien pequeña, hizo temer á todos por su seguridad, y ninguno quiso dar la fuerza del pais contra los hijos del pais mismo.* He aqui, lo que hace mi apologia y demuestra la supina ignorancia del sr. Irisarri. *una falta bien pequeña* llama al desobedecimiento de una orden formal. Nadie debia *temer por su seguridad* cumpliendo con los deberes de buen soldado y la calidad de estrangero ¿por que inspirarle sospechas? acaso nada importa que el estrangero sea ó no capáz de llevar las armas al triunfo, por que la patria y el interes general pesa menos en la consideracion del sr. coronel Irisarri, que la idea de someterse á aprender lo que no entiende debiendolo entender. Y tambien es insignificante en la consideracion de este sr, coronel lo que vale la conducta ejemplar que yo he observado en esta córte en que he subsistido 15 meses negandome constantemente á mezclarme en partidos; ni la que observé en la espedicion de Chiquimula, ni la reflexion de que solamente las repetidas instancias del supremo gobierno federal y del gobierno del Estado me obligaron a sacrificar mi tranquilidad, á dejar la comodidad de mi casa, á esponer mi esistencia en campaña, poniendome á la cabeza de las tropas de la federacion para ajustar la paz, ó para dictarla con la fuerza de las armas á los estados insidentes *Ninguno quiso dar la fuerza del país contra los hijos del país mismo* es proposicion agena de un buen militar, que siempre tiene por dibisa la ciega obediencia al Gobierno que sirve, y sin cuya obediencia no hay disciplina, ni puede haber ejército. Es proposicion que vertida en un tiempo de guerra civil provoca la insubordinacion y paraliza la accion del mismo ejército.

El hombre debe ser consecuente: cotejese el parte que queda analizado con el que dio mas tarde el coronel Irisarri al supremo gobierno federal sobre lo ocurrido en Jalpatagua y se advertira que su contenido no guarda una coherencia exacta y que los motivos en que se pretende apoyar la insurreccion ya no son los mismos. Dice *que ya les trataba como un turco*, y yo le contesto que no señalará un solo caso en que fuese á mi alojamiento un oficial y yo dejase de lebantarme para hablarle, con la dignidad de un gefe, y con la atencion devida. ¿Esto es tratarlos á lo turco? un turco hace aparecer sobre la puerta de la mezquita ó

sobre las almenas del serrallo las cabezas de los que promueben ó fomentan la rebelion, y yo supe ceder el mando. por que no se derramase sangre Centro-americana, en manos del mismo caudillo de la rebelion contra mi persona, cuando contava con sobrados elementos para conservarlo. ¿ Y es esto mandar á lo turco? Es producirse el que tal dice, con un esceso de malignidad increible.

Que no les trataba, dice tambien, *como se exije en un ejército republicano.* Dice esto por que á la verdad no tiene motivos para saber que la disciplina de un ejército, ora sea de un monarca, ora de una República siempre debe ser la misma, y si es posible debe observarse mas rigorosamente en un ejército Republicano Que abra la historia y conocerá esta verdad.

No nos cansemos mas en el analisis de estos pormenores: estan aducidas sobra las razones para que todos los hombres sensatos se convenzan, de que ha trabajado en vano el Sr. coronel Irisarri en tocar todos los resortes de la intriga para justificar (en estos dos partes, que no coinciden, ni estan en perfecta armonia) el escandaloso atentado que se cometió en Jalpatagua en el dia 9. contra mi persona; con mengua del Gobierno, por que ha visto hollada su autoridad y ni siquiera se ha estremecido para formar una causa en que la ley me castigase si aparecia criminal, ó me vengase y vengase al mismo Gobierno si aparecia inocente: Y con perjuicio de la disciplina y subordinacion militar, por que la impunidad animara á los alzados ahora, para la repeticion de sus atentados, y pocos de estos hechos destruyen el pacto social y proporcionan la anarquia ¡ Ojala no sean tan amargos y funestos como yo prevéo, los resultados del suceso de Jalpatagua para los intereses comunes !

Debo completar este manifiesto haciendome cargo de algunas frases estampadas en la contestacion impresa que los gefes del ejército han dado desde Congoaco, con fecha de 22. del corriente á mi parte al Gobierno federal comprehendido en el (*documento número* 23)

Esta contestacion hace muy poco honor á los gefes que le han subscripto, por que siempre que un cuerpo de oficiales tiene que poner sus nombres en un papel publico, el lenguage de sus exposiciones, debe estar en armonia con los sentimientos nobles y elevados que corresponden al alto rango con que se distinguen en la sociedad; y sus frases deben ser conformes con la dignidad que caracteriza al verdadero soldado.

Los individuos que han firmado este documento, deben dividirse en tres clases. A la primera, corresponde una parte de ellos

que como gefes de partido, y en la exaltacion de sus pasiones, llega su alucinamiento al extremo de ver las cosas bajo diferente aspecto del que les corresponde, y ven lo negro cual si fuera blanco, y lo blanco cual si fuera negro. En la segunda clase estan comprehendidos los que firmaron por congraciarse con estos corifeos del partido, y figurar cerca de ellos. Y en la tercera los que profesan lo ideas y principios opuestos firmaron únicamente por seguir la marcha de los demas compañeros para no incurrir en su desagrado y exponerse á los disgustos que los corifeos del partido les causarian. Bajo esta justa distincion considero á los que han firmado el documento espresado.

En el se dice: *que el hombre venido ayer á vivir de su industria en nuestro pais, escriba su biografia, la llene de empresas y la adorne con nombres ilustres que ponga en uso todos los recursos de un adulador cortesano para adquirirse un empleo á despecho de todas las leyes.* Toda esta enfila de dicterios refluye en la opinion de los hombres sensatos, contra los que sin venir al caso los han proferido *Que venido ayer á vivir de su industria*, aun cuando asi sea ¿es algun delito? No habrá quien diga que he venido á engañar á nadie; *que escriba su biografia &a.* Son muy publicos los motivos de mi venida á este pais desde Mejico, y cuando yo escribí mi biografia fue despues de haber residido ocho meses en esta capital y cuando me disponia á regresar á Europa, como en efecto lo hice en seguida á la publicacion de dicho papel, que tuvo por objeto fixar la opinion publica, y dar á conocer á mis amigos en Europa el verdadero motivo de mi venida y existencia infructuosa en esta corte por espacio de ocho meses. Me habia ya alcanzado la envidia de *cierto extrangero*, y me habian calumniado otros de esta capital, y era de mi deber antes de salir de ella dejar ilesa mi reputacion. Nada mas ageno de mi imaginacion que la idea de adquirir un empleo militar: registrense las secretarias, y vease si en los siete meses que han trascurrido desde mi arrivo por segunda vez á la republica se encuentra alguna solicitud mia: diga alguno si yo he manifestado el menor deseo de ser empleado militarmente. La situacion en que encontre el pais paralizaba enteramente mis proyectos, y me convidaba como soldado á ofreserle mis servicios y mis conocimientos al supremo Gobierno federal; pero me abstuve de ello por no esponerme á sufrir un desprecio como el que esperimente en 1825 producido por la desconfianza que manifestó el partido *fiebre* dominante entonces, fundada en mi amistad con el sr Presidente, y calificandome con el odioso nombre de *servil*. En el dia se desconfia de mi por el partido dominante (que no es el fiebre)

y se funda la desconfianza en mi amistad con el sr Presidente: Y por el partido fiebre se desconfia tambien por mi amistad con el sr. Gefe del Estado. Esta situacion es hija del Babel en que se encuentra la república, envuelta en los horrores de la guerra civil mas encarnizada, y constituidos ambos partidos en la firme resolucion de morir ó vencer. Yo me coloqué en medio de estos partidos sin estár afectado por ninguno de ellos, y sin llevar en mi alma mas objeto que el de dar la paz á la república por medio de las negociaciones que ya se habian abierto á este fin con el Estado del Salvador, y á cuya realizacion estaba yo aplicando todas mis fuerzas, ó para llevar el cabo con vuestros ejércitos, con las armas en la mano el decreto del sr Presidente de 5 de diciembre en que se dictaba la paz al mismo tiempo que se convocaba un congreso ordinario. Mis ideas no podian ser mas puras: Y acaso el mundo imparcial no formara este concepto de las ideas de los sublevados contra mi autoridad.

Es en el dia opinion comun de que no hay uniformidad, de algunos meses á esta parte, en el modo de pensar del sr. Presidente y del sr. Gefe del Estado respecto á los asuntos politicos del pais: esta variedad de opinion está bien pateote en las producciones de los gefes del ejército alzados contra mi: y la mayor prueva que yo puedo presentar de la rectitud y pureza de mis intenciones, y lo que hace la apologia de mi porte y conducta y convence de que todo mi anhelo y mis trabajos, eran contraidos en obsequio de la paz y de la felicidad de la república, consiste en hacer observar que ambos gefes penetrados á fondo de mis ideas me han dispensado especial favor y amistad y me han hecho depositario de sus intimas confianzas; y mi gratitud y respetuosa amistad les corresponde guardando en mi pecho sus comunicaciones reservadas.

Fuí nombrado coronel y gefe del Estado mayor en 22 de diciembre ultimo, no en tiempo de paz en que proporcionan semejantes empleos satisfacciones y tranquilidad, sino en medio de los estragos de la guerra, cuando el ejército estaba batido y reculado en los muros de la capital: cuando el espiritu público estaba en consternacion por las continuas alarmas: cuando la misma capital estaba amenazada por los caminos del Golfo y de Aguachapán: cuando la desconfianza y abatimiento era general; cuando era por fin preciso á cada paso tener desembainada la espada y esponer la vida. Entonces aceptó el coronel Perks (por ser útil á esta república como lo acreditó en la espedicion de Chuquimula, y haciendo despues que las grandes masas del ejército enemigo retrocediesen al territorio de su Estado) el empleo que tienen los gefes de los cuerpos valor para decir que lo ob-

tuvo á *despecho de todas las leyes.* ¡ Es buen agradecimiento! ¡ Buena recompensa!

Sigue la contestacion: *Nosotros le obligamos á demitir el mando, nosotros le depusimos de él.* Esta es una proposicion que escandalizará á todos los militares del universo culto: y es ademas notoriamente falsa. Es escandalosa por que es lo mismo que decir nos hemos sobrepuesto al gobierno, hemos hollado las leyes militares, y hacemos alarde de estos atentados y gala de un verdadero sanbenito; hemos establecido el principio de que mande la fuerza: y abrimos la puerta al desorden y á la anarquia Y es notoriamente falsa por que yo demití el mando de mi propia voluntad, y sobre este punto pueden testificar todos los oficiales de mi Estado mayor. Los horrores se encadenan en la vida humana, y de este principio nace la asercion inconsiderada *nosotros le obligamos á demitir el mando* &. sin reflecsionar que este solo dicho justifica de hecho la *rebelion*, que en todos los paises del mundo sería castigada con el rigor de las leyes, y esta confesion de los gefes bastaria para convencerlos de criminales.

La proposicion sin embargo, es notoriamente falsa por que yo deje el mando de mi propia voluntad, y sobre este punto pueden testificar el respetable coronel Hector Hall, y los señores Francisco Young, y Carlos Herring: estos dos son naturales de Londres, sugetos dignos de toda consideracion, y que presenciaron todo cuanto ocurrió en Jalpatagua en el dia 9 ¿Pero que pruevas mas exactas pueden presentarse, que las que resultan de los partes del coronel Irisarri al gobierno? Recordemos á este proposito algunas de las clausulas de estos partes. A las 7 de la mañana del mismo dia 9 e dije al coronel Domínguez mi resolucion de dejar el mando: á las 9 pasé al coronel Irisarri la nota comprehendida en el (*Doumento numero* 17) y á las 11 se presentaron los gefes en mi alojamiento con la pretension de la libertad del coronel Dominguez y sin que ninguno de ellos hiciese la menor indicacion de que dejase el mando. Asombroso es pues que el coronel Irisarri y los demas que han firmado la contestacion, hayan tenido valor para faltar á la verdad, con tanta impudencia; en los hechos mas capitales, implicandose á cada paso é incurriendo en contradicciones tan remarcables. Dice el coronel Irisarri en su parte al gobierno del Estado, inserto en la Gazeta estraordinaria del 18. despues de hablar del nombramiento de interventor para la revista de comisario, las siguientes palabras: *el coronel Dominguez fue á esponer esta mañana, franca y respetuosamente al general en gefe, y este le contestó que se nombraria al coronel Hall; pero manifestó á Dominguez disgusto por la contradiccion de los*

gefes, espresando que iba á entregar el mando y marchar hoy mismo á la capital. En efecto recibí la nota que acompaño en copia. (Es la comprehendida en el documento numero 17.) *y en virtud de ella dí parte al gobierno, remitiendo el pliego con el capitan Batres.* Continúa dando cuenta del arresto del coronel Dominguez, y de la ida de los gefes á mi alojamiento, y luego dice, *Perks siguió su primera resolucion y me entregó el mando, marchando escoltado por un capitan y 12 dragones.* Lo mismo repite en su parte al Supremo gobierno: Y en la nota del general Morino al mismo coronel Irisarri fecha en Aguachapám á 12 del mismo mes, se leen las palabras siguientes: *está en mi poder la estimada nota de U., de 10 del corriente, contestando á una que le dirijí al Sr. Perks por conducto de mi ayudante de campo Pablo Noila. En ella se sirve U. informarme que por renuncia de dicho Sr. Perks ha recaido en U. el mando de esas fuerzas; suceso en que me cabe la mayor satisfaccion.* ¿Y lo que dijo el coronel Irisarri en estos tres diferentes documentos, es lo mismo que contiene la contestacion de los gefes de los cuerpos, en cuyo papel es la primera firma la suya? *Risum teneatis amici.*

Dicen en seguida á esta proposicion: *Esta es una de las circunstancias que desfigura el Sr Perks, pero nosotros no hemos creido cometer un delito cuando la ley ni le daba derecho á nuestra obediencia, y cuando su existencia á la cabeza del ejército era el desprecio de la ley y el oprobio de los hijos de la patria.* En este solo parrafo se hace una espontanea confesion del crimen y la ofensa mayor al Gobierno, á las leyes que quedan holladas con su impunidad; cuando, el Gobierno, las leyes, y la salud de la patria que es la ley suprema, quedaron atendidos con mi nombramiento, y mis pasos y mi conducta justifican esta verdad.

En un asunto tan grave é importante, como no hallaban los gefes de los cuerpos, razones para disculpar su atentado se entremeten hasta en mi conducta, cosa propia mas bien para mugeres que para hombres barbudos y educados en colegios, diciendo: *deboto y prosternado en la misa como un musulman.* Se equibocaron miserablemente, como en otras mil cosas, si creyeron hacerme un agravio mofandose de la atencion y devocion con que yo asistia al sacrificio. Es cierto que mi porte formaba un terrible contraste con el que observaban algunos de estos señores, cuyo porte fue causa de la ocurrencia siguiente. En el dia domingo 3 de febrero hubo misa militar á la que yo asisti tan *deboto y prosternado* como tengo de constumbre; al paso que otros no guardaron la debida circunspeccion y atencion á tan sagrado acto; y esto dió motivo para que el Padre capellan suspendiese el sacrificio,

y desde el mismo altar diese una reprehencion bastante dura á ciertos oficiales, cuyos nombres no quiero mencionar, por consideracion á que el principal de ellos há procurado distinguirse en pronunciarse enemigo mio, y yo no sé tomar venganzas indecentes.

Esta reprension publica del padre capellan en presencia de todo el ejército y habitantes de Quajiniquilapa fué para mi, muy sensible, y asi lo manifesté al padre capellan despues de la misa, por el escandalo que producia en la tropa y en el pueblo, y ofreciendole que yo daria sobre el particular las ordenes mas severas como en efecto asi lo habia resuelto para el domingo siguiente, lo que no pude llevar á efecto por mi separacion del mando.

Para que ningun punto quede por tocar de cuanto pueda interesar á formar una justa opinion publica de mi comportamiento, inserto en este lugar lo que ha dicho el diario de esta ciudad de 1.º de marzo.

Tenemos á la vista la gaceta de Honduras de 9 de febrero en que se refieren los pormenores de la expedicion del coronel Perks sobre las tropas invasoras que ocupaban á Chiquimula, Gualan, y Zacapa. El gacetero elógia los talentos militares, la esperiencia y actividad del coronel Perks, á favor de cuyas maniobras se habian restablecido las comunicaciones de estos pueblos con la capital, y el enemigo sin querer arriesgar una accion aun que tenia dobles fuerzas, se retiró precipitadamente; pero tuvo al fin que combatir y abrirse paso á la fuerza, en la cumbre de Sta. Rosa, con una pérdida considerable, y dejando todo el pillaje que habia acumulado en dichos pueblos.

Refiere igualmente que regresado el coronel Perks á esta capital se le habia conferido el mando del ejercito, que consistía en 3500. infantes y 300. caballos; y podia esperarse un servicio esencial, por que el gobierno, humillado antes por los últimos reveses, se habia reanimado, y convencidose de que todavia se podia hacer mucho, y llevar la guerra á una ventajosa conclusion, bajo el mando de un oficial inteligente y esperimentado.

Concluye el articulo asi: esperamos que si la fortuna continúa presentando sucesos favorables, no se harán por ello tiranicos ni opresivos en su conducta, ni en sus demandas sobre el partido opuesto, sino que serán guiados por el espiritu humilde de conciliacion, que prevalece en la última proclama de su presidente: y que un acto de perdon y olvido sepultará para siempre la memoria de tan innatural lucha, por que no tenemos mas que una opinion, manifestada anteriormente, sobre este particular „ Que cualquiera que sea el individuo que consagre sus esfuerzos „ y sus talentos para restaurar la tranquilidad en el seno de ese

„ desgraciado pais, merecerá eterna gratitud y será digno del or-
„ gulloso y envidiable nombre de su libertador. "

„ Justamente en el dia en que esto se escribia en Balize se separaba el coronel Perks del mando del ejército. Hemos presentado varios documentos en que están consignados los motivos que prolugeron esta separacion: hemos visto la contestacion de los gefes del ejército al parte que dió al S. G. el coronel Perks: y anunciamos la publicacion del manifiesto que ha ofrecido el mismo para fijar nuestra opinion á cerca de estos desgraciados acontecimientos. En la actualidad, sin riesgo de equivocarnos, los consideramos como una calamidad sensible para los intereses comunes; por que es un hecho demasiado notorio é indudable que despues de la accion de Santa Ana nos ocupó el terror, y despues de la espedicion de Chiquimula y cuando el coronel Perks tomó el mando del exército y salió á campaña renació la tranquilidad y la confianza. No nos canse nos de llamar la atencion del gobierno á lo importante que sería á los intereses comunes la adopcion de una medida que restableciese la buena armonia entre el coronel Perks y los gefes del exército con quien ha sido el choque. "

En vista de los documentos que he presentado y razones que he aducido, el publico imparcial, pronunciará su terrible fallo contra mi, ó contra los que pronunciando mis enemigos han hollado las leyes militares, han faltado á la obediencia al gobierno, han dado el mas terrible golpe á la subordinacion y disciplina militar, llevaron el ejercito al borde de una division que hubiera puesto el triunfo en manos de sus enemigos, y estan impunes aun, con oprovio de las leyes y con mengua del gobierno.

Yo confio en que los hombres sensatos harán la justicia que corresponde á la pureza de mis sentimientos, y á la rectitud de todos mis pasos y deliberaciones desde que salí de la capital para la espedicion de Chiquimula hasta que dejé el mando del ejército; y conjuro á nombre de la patria á todos los habitantes de Centro America á que me acusen si en algo he faltado á los deberes que me imponen el honor, y los destinos que me ha confiado la nacion; pues mi divisa ha sido y es: *Todo por Centro-America.*

Guatemala el 14. de marzo de 1828.

Guillermo Perks.

El manifiesto fué terminado con esta fecha; pero las ocupaciones de la imprenta y enfermedad del autor no permitieron su inmediata publicacion.

DOCUMENTOS.

Num. 1.°

Señor Editor del Diario— Muy Señor mio: deseoso de que el público se imponga de las causas que han motivado mi separacion del mando del Exército de operaciones que al S. P. E. federal me habia confiado, suplico á U. tenga la bondad de insertar en su Diario mis contestaciones con el General Merino, la órden general del 9 y el parte que he dado á la secretaría de la guerra.

Hasta hoy se ha guardado silencio sobre un acontecimiento que visto con imparcialidad, es tan grave que puede producir tales consecuencias que no es facil calcularlas. Pero mi honor ultrajado por algunas habilillas que maliciosamente se hacen correr, por personas cuyo caracter constituyen la impostura y la mas negra malicia, me hace comparecer ante el público, publicando los hechos, tales como han sido, y presentandolo á la República entera mis comunicaciones con el General Merino para que juzguen por ellas los pueblos, si se me puede atribuir la nota de traidor, con la que ha querido la perfidia de ciertas personas, cohonestar mi separacion del Exército que no ha tenido otro motivo que el no haber encontrado en mí, la mas pequeña cooperacion con sus intrigas y siniestras pretensiones.

De mi propia voluntad deje el mando del Exército, y con una escolta que yo habia exijido, regresé libremente á la capital; no en calidad de preso, como algunos miserables han tenido la osadia de esparcir en el público. No hay poder humano que pueda acusar mi conducta: en mi pecho no cabe la perfidia, no cabe la traicion, no cabe la intríga. Soy soldado y el honor ha sido siempre mi divisa: ha llegado el dia en que señale á la venganza pública los asesinos de la patria.

Tengo el honor Ciudadano Editor de ser su mas atento y seguro servidor. *G. Perks.*

N. 2.

Del Comandante en gefe de la division de la derecha— Ciudadano General en gefe del Exército protector de la Ley— Acabo de aprender un correo que dirigió el derrotero ó cordillera que adjunto acompaño Por él se manifiesta que el enemigo parece trata de caer sobre nosotros, y aunque yo no creo dicho derrotero, y menos que se hallen en estado de poder disponer de tanta gente, voy á tomar las providencias que las circunstancias me dictan, no solo para evitar una derrota, sino tambien

para asegurar los intereses que tengo embargados. La gran distancia á que U. se halla con el Exército bien puede animar aquel á caer sobre mí, con la mayor parte de su fuerza, sin que U. en el punto que ocupa pueda favorecerme en nada, esto me fuerza á proponer á U. y repetir lo que dige en mi anterior y es que mientras convenga tener ocupado este departamento por los recursos que puede subministrar, es de necesidad que á lo menos la banguardia de su Exército abance á ocupar la ventajosa posicion del pueblo de los *Ladrones*, pues aun para que nuestra correspondencia sea mas pronta y continua, es muy conveniente esta medida, la que sin duda obligará al enemigo á no moverse de su madriguera ni por un lado ni por otro. Este acaecimiento me ha puesto en el compromiso de suspender y detener las partidas de caballeria é infantería que despachaba á varios puntos del departamento á la aprension de caballos, mulas y otros efectos para remitir á U. Vuelvo á suplicar á U. se sirva adoptar esta medida propuesta, á de lo contrario mandarme el auxilio en que el enemigo me pondrá sin duda, si U. se está quieto en la necesidad de desear. D U. L. Quartel general en Zacapa, Enero 10 de 1828. *Ramon Pacheco.*

N. 3.

Guillermo Perks Coronel, Gefe del Estado Mayor General de el ejército federal de Centro-américa y Comandante General de la division de Chiquimula—Por cuanto el destrozo que han sufrido los intereses del comercio en el presente mes al ser tomados por el enemigo, recobrados por nuestra fuerza y vueltos á abandonar en el campo en las inmediaciones de el Pueblo de S. Esteban, es un mal que debe procurarse minorar por todos los medios posibles: considerando que es un deshonor para los pueblos de Chiquimula que los intereses del comercio no se devuelvan por cualquiera que los haya ocultado, aunque sea con el loable fin de substraherlos á las investigaciones del enemigo; y sabedor en fin de que hay muchos efectos esparcidos en estos pueblos he dispuesto:

1.° Toda persona de cualquiera clase y profesion que fuere, que tenga efectos de los que se han robado en S. Esteban, bien los haya comprado ó adquirido de otra manera los presentará al Alcalde 1.° de esta ciudad, quien llevará cuenta y razon de ellos poniendolos en deposito seguro hasta que el Gobierno disponga lo conveniente.

2.° Toda persona que tenga cajones, ó cualquiera clase de tercios pertenecientes á el comercio, los presentará al Alcalde quien tomando sus marcas y numeros los pondrá en deposito como los efectos comprendidos en el artículo 1.°

5.° Toda persona que sepa donde hay efectos pertenecientes al comercio escondidos, depositados y de cualquiera otra suerte bien hayan sido ocultados por los nuestros para librarlos del enemigo, bien por este para otros fines, dará parte al Alcalde para que tome las providencias convenientes.

4.° Todos los efectos de que se ha hecho mérito deberan presentarse al juez ordinario dentro del perentorio término de tres dias contados desde hoy.

5.° Las personas que apesar de este bando ocultaren efectos robados serán condenados si son hombres, á la pena que segun las leyes corresponde á los ladrones públicos, y si mugeres á la que juzgue la autoridad local atendida la mayor ó menor malicia que haya en sus procedimientos.

6.° El presente bando comprende en todas sus partes á los militares de cualquiera clase y graduacion que sean, esceptuando su castigo que deberá ser hecho por el gefe militar á quien corresponda.

7.° Esta disposicion se publicará por bando y se circulará á todos los pueblos del departamento para su observancia y queda encargado de velar sobre esto el Gefe militar del citado Departamento—Dado en Chiquimula á 10 de enero de 1828—*G. Perks.* Por mandado del Comandante General—*Vicente Villaseñor.*

N. 4.

Ministerio de guerra y marina—Al Coronel Guillermo Perks Comandante de la division de Chiquimula—Hoy he tenido partes del Comandante general del Exército á que acompaña los que se le han dado de los pueblos. En el de Cuajiniquilapa existian ayer 800 hombres, 600 de infantería y 200 de caballería cuyos cuerpos se denominan la vanguardia. Por esto quiere que á marchas dobles se ponga U. en ésta córte con toda la fuerza posible. Me hago el honor de decirselo á U. para su inteligencia. D. U. L. Palacio nacional de Guatemala. Enero 21 de 1828.

Manuel Sea —

—Ministerio de guerra y marina—Al Coronel Guillermo Perks Comandante de la division de Chiquimula—Antes previne á U. de órden del Presidente de la República forzase sus marchas con toda la fuerza posible ácia esta córte. Ahora me ordena decir á U. se venga á la posta con la brevedad posible, dejando el mando de la division al gefe ú oficial que corresponda, sin dejar esta de marchar tambien ácia esta ciudad. Y en su cumplimiento me hago el honor de decirlo á U. para su inteligencia y cumplimiento. D. U. L. Palacio nacional de Guatemala Enero 22 de 1828. *Manuel Sea.*

N. 5.

El Coronel Guillermo Perks. Gefe del Estado Mayor General de las fuerzas Repúblicanas de Centro-América, á los soldados de la division de Chiquimula.

Soldados!—Por órden del S. P. E federal marcho á la corte á objetos importantes del servicio. Al despedirme de vosotros os doy las gracias por los vuestros. Habeis comenzado una campaña brillante. Marchad á concluirla y yo os precedo llevando en mi corazon el aprecio que mereceis.

Soldados—Yo estoy contento de vosotros, y no dudo que unido á los valientes de esta division marcharé á pelear para que Guatemala tenga reposo y la República la paz que tanto necesita. Quartel general de Guastatoya 24 de enero de 1828—*G. Perks.*

N. 6.

Ministerio de guerra y marina—Al Coronel Guillermo Perks Comandante de la division de Chiquimula. Cuando el S. G. confió á U. el mando de la division que marchó á proteger el departamento de Chiquimula contra las fuerzas invasoras que lo habian ocupado, nunca dudé que el éxsito sería conforme á sus deseos. Asi lo confirma la nota de U. fecha 28 del presente, en que dá parte del resultado de aquella espedicion, y por ello el Presidente de la República me ordena dar las gracias en su nombre manifestandole que su actividad y buen desempeño han llenado su esperanza. Respecto de los demas puntos que comprende su espresada nota, se ha comunicado al Gobierno de Guatemala para que en su vista él obre como corresponda. Tengo el honor de ofrecer á U. los sentimientos de mi consideracion. D. U. L. Palacio nacional de Guatemala Enero 28 de 1828—*Manuel Sea.*

N. 7.

Sr. Dn. G. Perks—Mi querido amigo. Que sea U. muy bien venido Señor General. Sabia yo esta mañana que lo tendriamos aqui del 27 al 28 y hace poco me digeron de su llegada y de que seguidamente habia ido al campo á verse con el Presidente. Yo contando con que viniese el dia que fijaba en sus comunicaciones me prometia el honor de salir á recibirlo al camino. Mañana tendré el gusto de pasar á saludarlo en su casa; y mientras reciba U. un millon de gracias por sus excelentes disposiciones en el departamento de Chiquimula, y el bien que ha hecho á la patria abriendo un camino de salvacion. Soy como siempre su apasionado y fiel amigo—*M. de Aycinena*—El 25 de enero á las 8 de la noche.

cer parrafo de mi carta oficial del 6 del que rige ha sido mal redactado y debe entenderse en este sentido " El Supremo Go- „ bierno de la federacion tratando de establecer una paz sólida „ y sin ofender á nadie debia guardar las fronteras del Estado „ de Guatemala á cuyo efecto se ha situado el exercito federal „ en el pueblo de Jalpatagua. " Me ha parecido necesaria esta explicacion, y la hago á U para evitar cualquiera otra interpretacion en un asunto importante.—Hoy he puesto en libertad á los prisioneros comprendidos en la adjunta lista y los he hecho marchar rodeando por Yupiltepeque en donde sé están los pertenecientes al ejército federal que conduce una partida de ese Estado. He escrito al oficial que la manda con el objeto de que los ponga en libertad, como se ha convenido, advirtiendole que los Doctores Mendez y Alcayaga llegarán hoy ó mañana á aquel Pueblo como me anuncia el S. G. y que el ex-gefe de Honduras C. Dionisio Herrera ha sido puesto en libertad como dispuso el mismo G. en 18 del pasado.—Tengo el honor Señor general de reiterar á U. las mas sinceras protestas de mi aprecio y consideracion. D. U. L. Cuartel general en Jalpatagua febrero 7 de 1828. *G. Perks*,

N. 14.

Estado del Salvador.—Ejército protector de la ley. Division de operaciones.—Cuartel general en Ahuachapam á 7 de febrero de 1828.—Al general de las armas de Guatemala.—Señor general. En 20 de enero inmediato despaché con pliegos á uno de mis Ayudantes de campo cerca del ejecutivo federal, y del gobierno del Estado de Guatemala.—Sin recibirle las comunicaciones se le mandó regresar para este cuartel general; y he aqui la causa por que ahora me dirijo á participar á U. una noticia muy importante para que se sirva ponerla en conocimiento de ambos poderes. En cuatro del presente se me ha dado parte de Sonsonate de haber llegado un bergantin Español armado en corso con 18 cañones de 12 procedente de Gibraltar, y de haberse llevado prisionera á la goleta Serpiente anclada en Acajutla con su tripulacion, y parte del cargamento, despues de haber apresado en Conchagua á la Figueroa que conducia para el Sur mas de doscientos tercios de añil. Este incidente tan no esperado, debe paralizar el comercio en todos los puertos de la Republica, y por supuesto sentirá consecuencias de gran tamaño. Centro america, tal vez por fortuna, no habia esperimentado desde el pronunciamiento de su independencia la guerra que han sufrido por parte de los españoles las demas republicas del continente. Comienza pues, desde este dia á ser el objeto de su rapacidad; y sin tener un Buque con que oponer á sus asaltos, se verá muy en breve

en la mas triste posicion, empobrecida, degradada, y casi sin recursos para volver al estado que hoy tiene. Los españoles son los encarnizados enemigos de la America.— Colombia les ha hecho la guerra en su seno, y en todos los puntos del Sur. lanzandolos para siempre de aquel territorio.— Buenos Ayres ha tenido con ellos igual conducta, y Mexico, despues de una lucha sangrienta para adquirir la independencia de su aborrecible dominacion, habiendoles llenado de honores y empleos, ha tenido tambien que proscribir á unos, y espulsar á otros el año anterior de 26.— Solo esta Republica es por desgracia quien los abriga; pero con especialidad Guatemala que ha puesto las armas en sus manos, para que derramen la sangre de sus hijos, despues de haber agotado las del Salvador, y demas Estados de la Union.— La España no ha reconocido hasta ahora la independencia de la America; por el contrario se ha ligado con otras potencias para hacerle la guerra. La injusticia de los españoles, y su tenacidad en mantener sojuzgados á los americanos, dió motivo á sus gobiernos respectivos, para tomar medidas que alejasen hasta la esperanza de volverlo á intentar con buen éxito. ¡Y Centro-America es la unica que se muestra indiferente en imitar la conducta de las otras naciones americanas!... Quiera U. señor General transcribir estas consideraciones al Presidente de la Republica, y Gefe del Estado de Guatemala, y tener la bondad de comunicarme oportunamente sus resultados.—Dios, union, libertad.— General Comandante General.— *R. Merino.*

N 15.

Estado Mayor General—1ª Seccion—Despacho de correspondencia—Núm. 4.—El Coronel Guillermo Perks Gefe del Estado Mayor de las fuerzas Republicanas de Centro-América y General en Gefe del Exército de operaciones—Al Sr. Rafael Merino Comandante General del Exército de S. Salvador—Señor General: á las cuatro y media de esta tarde ha puesto en mis manos su ayudante de campo Sr. Manuel Carrascosa la estimada nota de U. de ayer. En ella me dice U. que por no haberse permitido llegar á Guatemala un ayudante de campo de U. se dirige á mi, para comunicarme la toma de la Serpiente que se hallaba anclada en Acajutla y de la Figueroa que estaba en Conchagua, por un corsario Español precedente de Gibraltar.

La venida de un buque Español de guerra al Occeano pacífico tiene, Sr. Gral. mil razones en contra; pero no dudo de su certeza, por que sabien lo los Españoles que estamos en guerra civil, con nuestros puertos desmantelados, desorganizados los altos

cuerpos de la Nacion, sin obedecer al S. G., sin credito público. y reducidos á la triste condicion de luchar unos contra otros. solo por que deteniéndonos en pequeñeces no atendemos al bien general de la República que exíje medidas prontas para no acabar de despoblarse. sabiendo esto digo no es estraño que intenten destruir nuestro comercio.—Nada es mas cierto que si los Españoles invadiesen nuestro territorio habria algunos que se les uniesen para hacernos la guerra; pero tan poco es menos cierto que nosotros mismos estamos preparando nuestra ruina Desde el mes de marzo de 1827. se dirigió el Vice Presidente de la República al gobierno de ese Estado para que no fuesen las armas sino la razon la que terminase nuestras desabenencias: en mayo siguiente dijo el Sr. P. de la República desde Nojapa que la base general de todo acomodamiento sería la renovacion del Congreso y el Senado, y la Asamblea del Salvador tomó en consideracion sobre el mismo asunto con mas ó menos preferencia y el decreto del P. de 5. de diciembre convocando un Congreso conforme á la base constitucional debia terminarlas; pero se desechó.—Ahora la Asamblea de ese Estado lo ha adoptado, y es sobre esta base que se han de celebrar los tratados de paz que actualmente ocupan al gobierno.—El S. P. E de la federacion ha hecho ya todo lo que estaba de su parte para dar paz á la Nacion: ha cedido muchas veces aun deprimiendo su caracter, y ahora no depende de él sino del Estado del Salvádor, hacer la paz ó continuar la guerra. El G S. con un Ejército organizado. con los cuantiosos recursos que ofrece el Estado de Guatemala, contando con multitud de medios que estan á su disposicion, no quiere que se derrame una gota de sangre y todos sus conatos se dirijen á reorganizar la República. Conseguido esto el Gefe superior de la Nacion podrá emplear sus fuerzas en alejar á los Españoles de las costas: en reprimir á los enemigos domesticos; y en asegurar las propiedades del comercio para que no queden desiertos nuestros puertos y reducida á la miseria esta naciente República. Poseido de estos sentimientos elevo hoy mismo la nota de U al conocimiento del S G. que no dudo la tome en consideracion atendida la importancia del asunto; pero repito Sr. General que á San Salvador solo está reservado ahora decidirse; por que el Gobierno federal que no puede borrar el decreto de cinco de diciembre ha cedido todo lo posible y solo de la Asamblea del Salvador depende la felicidad ó la desgracia de Centro-América.—Tengo la honra Sr. General de repetir á U. las sinceras protestas de mi consideracion y aprecio.

D. U. L. Cuartel general en Jalpatagua febrero 8. de 1828.—

G. Perks.

N. 16.

Ministerio de guerra y marina—Al comandante general del ejército de operaciones coronel Guillermo Perks—Si en el arreglo del ejército que U ha hecho finalmente para abrir la campaña fuere indispensable el empleo de mayor general, propondrá U. al gobierno el gefe que á su juicio deba servir, en observancia del art. 1. tit. 6 trat. 7. de la ordenanza, puesto que el coronel Irisarri, nombrado para este destino por el mismo gobierno, ha sido empleado en el mando de la 1.ª division.

El gobierno ha entendido que se han suscitado algunos disgustos por las habilillas, sin consideracion, de unos pocos individuos que descontentos en los destinos que el gobierno les ha conferido, se escalen, sin reflexion á las circunstancias, ni al caracter circunspecto y de subordinacion que debe distinguir á todos los militares y á los gefes principalmente. Quiere por tanto el gobierno que por orden general se recuerde la estrecha observancia de los arts 1 y 6. del tit 17 tratado de la misma ordenanza principal; y cualquiera que falte á su cumplimiento deberá sufrir las penas á que se haga merecedor. Lo digo á U. para su inteligencia y cumplimiento. D. U. L. Palacio de Guatemala febrero 1. de 1828.—*Manuel de Zea.*

N. 17.

Estado Mayor General.— 1ª Seccion.—Despacho de correspondencia— Núm. 4—El Coronel Guillermo Perks. Gefe del Estado mayor de las fuerzas Republicanas de Centro-America; y General en Gefe del Ejército de operaciones.— Al Sr. Coronel Comandante General de la 1ª division de infanteria y 2.º Comandante en Gefe del Ejército.— No queriendo por mas tiempo tomar á mi cargo la responsabilidad y direccion de un Ejército en que á cada paso se embarazan mis disposiciones, he resuelto el dejar el mando, y en esta inteligencia daré hoy á las doce, la orden para que se reconosca á U Sr. Coronel por Comandante General del Ejército de operaciones, interin el Supremo Gobierno federal disponga lo que tenga por conveniente, pues esta tarde regreso á la capital.—Sirvase U. Sr. Comandante General aceptar las protestas de mi aprecio y respetos. D. U. L. Cuartel General de Jalpatagua 9. de febrero de 1828 á las 9. de la mañana.—*G. Perks.*

N. 18.

Ejército federal de operaciones. Orden general del 9. de febrero. En vista de la poca confianza que he logrado inspirar á los SS. Gefes de los Cuerpos del Estado de Guatemala, y no pudiendo por mas tiempo llevar el peso enorme de la direccion del ejército de operaciones he resuelto dejar el mando, y en consecuencia se reconocerá por General en gefe del ejército al Coro-

nel Antonio José de Irisarri Comandante general de la primera division de infanteria, interin que el Supremo Gobierno de la federacion haya dispuesto lo que mas convenga al bien del servicio.—Al despedirse el General en gefe del ejército no puede menos de dar á conocer la satisfaccion que ha tenido en ver la buena disposicion y disciplina de las tropas, dandolas al mismo tiempo las gracias por el buen écsito de las operaciones dictadas hasta el dia.—*G. Perks.*

N. 19.

Señor Coronel Gefe del Estado Mayor Guillermo Perks.—— Para que el Ejército se conserve en el orden que conviene, es necesario que U. se ponga en marcha para la capital dentro de una hora, estando ya preparada la escolta que debe acompañarle; al mando del capitan Pavon.— Sirvase U. aceptar las protestas de mi consideracion y aprecio. Quartel general en Jalpatagua febrero 9. de 1828.— *A J Irisarri.*

N. 20.

El sr. Presidente bájo fecha 3. del que rije. y en contestacion á la mia del 6. me dice en un paragrafo: „Opino como „ U. sr. general en la negociacion abierta, para establecer la „ paz, por el gobierno de S. Salvador; y de aquí há sido que en „ la contestacion que se ha dado á aquella Asambléa. admitiendo „ su proposicion de mandar comisionados, á concluir este asunto, „ fijó el gobierno el dia 15. del corriente para que dichos comi- „ sionados estubiesen en Jutiapa; abriendo las hostilidades, sino „ se verificare. Por un olvido de la secretaría de guerra carece „ U. de este antecedente, ahora se le comunica de oficio. mas si „ hubiere un nuevo olvido, bastarale á U. esta carta para arre- „ glar sus operaciones."

N 21.

El Señor Gefe del Estado Mariano de Aycinena bájo fecha 7. me dice en un paragrafo. Señor general Guillermo Perks. Mi estimado amigo y señor: ya me dá „ mas en que pensar la conducta de S. Salvador por que hasta „ ahora ni al primer correo que despachó el Presidente. ni al de „ esta Asambléa, han contestado de enviar á tales comisionados el „ dia señalado. Ellos deben estár en Jutiapa el 15 del corriente „ como los de aqui igualmente, y pienso hablar esta tarde con el „ sr. Presidente á efecto de que dispongamos la reunion de los nu- „ estros sin esperar respuesta, de suerte que no falten allí el dia „ prefijado, y en caso de no venir los de ellos, obre el ejército nues- „ tro activamente. En mi concepto ellos no quieren mas que ganar „ tiempo, para aumentar sus fuerzas, ó disminuir si pueden las nues-

****

„tras. Tal vez han llamado las fuerzas de Honduras, y en fin yó
„creo que pasado el dia 15, si no han enviado sus agentes, y andan
„con pretestos debe U batirlos, y quien dá luego dá dos veces.
„He recibido la apreciable de U. del 6. celebrando la ocupacion
„de Jalpatagua, y las buenas notas que ha pasado U. á Merino,
„de quien he recibido una especie de pasaporte, ó carta cerrada
„en que acusa á U de haber abierto el pliego que yo dirijia de
„esta Asamblea: no dude U que los enemigos nos tratan de enre-
„dar de todas maneras."

N 22.

Señor coronel Guillermo Perks —Guatemala febrero 10. á las 7 de la noche.—Mi querido amigo y señor.— Despues que tube el gusto esta mañana de recibir la muy apreciable de U. del 7. me ha sido en estremo pesaroso el entender las desagradables ocurrencias del 9 —Doy instrucciones á Juan Pavón para que se demoren UU. en esa garita mientras me impongo de las comunicaciones que trae para mi de Irisarri. Luego que esté impuesto en ellas dire a U lo que debe hacer, en el concepto de que ansio por hablar con U de quien soy siempre verdadero y fiel amigo, y servidor.—*M de Aycinena.*

N. 23

Estado Mayor General.—1.a Seccion.—Despacho de correspondencia.—Núm. 37 —El Coronel Guillermo Perks Gefe del Estado Mayor General de las fuerzas republicanas de Centro-América. Sr. secretario de Estado y del despacho de guerra.—Cuando tube el honor de comunicar á U. oficialmente haber dejado el mando del Exército, con que me habia honrado el S. P E. no me fué posible entrar en los pormenores del acontecimiento que motivó mi separacion pues ocupado ayer en dar cuenta personalmente al Sr. Presidente de todo lo ocurrido, no pude dedicarme á extender por escrito una relacion que ecsijía algunas horas de trabajo.

He dejado el mando del Exército por que mi caracter no sufre ser el juguete de las pasiones, ni el instrumento de los partidos. Se tuvo desde mi salida de esta corte el plan de separar de mi lado á oficiales cuyas opiniones politicas no eran en un todo de la aprovacion de algunos, y con este objeto se ha trabajado incesantemente; aunque sin utilidad, por que siendo yo el solo responsable de mis procedimientos debia tener cerca de mí, oficiales de mi confianza, y no abandonarme á recibirlas de personas, afectadas acaso del espiritu de los partidos.

Se ha obrado por algunos gefes del Exército de una manera escandalosa y por tan pequeñas causas que no pueden jus-

tificarse de manera alguna: El 8. á las once ó doce del dia se previno en la órden general del Exército que la revista de comisario seria el 9 á las seis de la mañana, nombrandose interventores, para la infantería al teniente coronel Fulgencio Morales y para la caballería y artillería al coronel Antonio Isarri. Este nombramiento se hizo conforme á la practica seguida en este pais, de que sea interventor un gefe suelto y que no pertenezca á la misma arma: pues haber en él equivocacion; no malicia. El 9 á las seis de la mañana debia comenzar la revista y á las siete se presentó el coronel Vicente Dominguez, representando á nombre de los gefes de infantería la injusticia del nombramiento del Sr. Morales, en atencion á que era graduado solamente. Yo estaba dispuesto á que interviniese en todo el Exército el coronel Isarri. Pero cuando el coronel Dominguez me dijo, que los gefes creian que el nombramiento de Morales, lo mismo que las órdenes que sé daban contra los gefes citando les la ordenanza era obra todo, del teniente coronel Ildefonso Castillo, mi primer ayudante y secretario, y que ellos querian que lo separase de mi lado, se resintió altamente mi natural delicadeza; pues juzgar que mis órdenes ó providencias eran emanadas de mi secretario era suponer en mí un hombre incapto que me prostituía á la voluntad de un mi subalterno y si yo me juzgara tal, no habria aceptado el mando: en él ofendia mi reputacion y despedí al coronel Dominguez diciendole que se estuviese á lo mandado y añadiendo que iba á dejar el mando del exército para no tratar con hombres que querian darme la ley, y no eran dignos de ser mandados por un militar de honor. A la media hora de este suceso recibí un papel del coronel Dominguez en que me abisaba que su division estaba formada, pronta á pasar revista; pero que esperaba al interventor: le contesté con el ayudante Tomas Tovar, que en aquel momento iba un ayudante de campo á hacer venir al interventor, y que entre tanto se mantuviese formada la tropa. No obstante esto él la mandó retirar y poner las guardias pues entraba de servicio la division.

El interventor se presentó, y al mandarle que fuese á revistar la segunda division, me dan parte de haberse retirado de órden del coronel Dominguez. Yo que vi que escandalosamente se desobedecia una órden formal y que el Sr. Dominguez, órgano de la voluntad de cuatro ó seis hombres era el sujeto á quien estos habian escogido para que se pusiese á la cabeza del partido, resolví enviarlo á esta corte en calidad de arrestado para que diese cuenta al S. G de su conducta.

Los gefes, en vez de hallarse á la cabeza de sus cuerpos

estaban en una junta presidida por el coronel Irisarri; no en conversacion, no con el fin de hacer un reclamo, si no con el de ir reunidos á solicitar de mí, condescendencias que nunca las hubieran obtenido.

Estando para marchar á su destino el coronel Dominguez se presenta á mi puerta el coronel Irisarri seguido de los señores Montufares, Aycinena José Vicente Garcia Granados, Vigil y los demas gefes del exército esceptuando unos pocos. Habiendoles yo preguntado qué se ofrecia, me respondió el coronel Manuel Montufar: la libertad del coronel Dominguez, á que contesté, que de ninguna manera, que él marchaba á Guatemala; pues no marchará repuso el mismo señor Montufar y yo volví á contestar con firmeza, que él marcharia tambien con Dominguez: á esto guardó silencio el señor Montufar; pero el señor Irisarri repuso: no señor no marchará, y yo pregunté ¿con que se me desobedece? y él contestó que siendo militares del Estado debian ser considerados, con no sé que otras espresiones á medio pronunciar, dandome á entender que como del Estado no estaban sujetos á la federacion. El señor Aycinena tomó la palabra y me reclamó el nombramiento de interventor de un modo que no manifestaba el encono de los demas; pero fué interrumpido por el señor Dominguez que dijo que todos los gefes no querian otra cosa que la separacion de mi lado del teniente coronel Castillo, pues creian emanadas de él las órdenes duras que se daban, por que conocian su caracter; pero que él ya les habia dicho que no era asi, por que él mismo habia visto de mi letra los borradores de las órdenes. Se siguió el señor Granados espresandose de una manera tan insultante que no pude menos de responderle con firmeza que yo dejaria el mando, pues para conservarlo era necesario fusilar á los que me faltasen, y el señor Juan Montufar me interrumpió que primero me fusilarian á mí. Le impuse silencio con la mayor energia y aun dureza; pero conocí que aquella era una asonada, y que tenia otro objeto que la separacion de Castillo y el nombramiento de Morales. Les dije que dejaria el mando y en efecto lo dejé dando á reconocer por comandante general al ciudadano Antonio Irisarri.

Pero ¡cual fué mi sorpresa cuando supe que antes de comunicarme la órden, no eran reconocidas mis firmas en las abanzadas! y que al momento de la venida de los gefes á mi casa se habian mandado poner sobre las armas algunos cuerpos! Todo daba á entender que se hacia una revolucion, y la órden que en copia acompaño bájo el núm. 19. me confirmó en mis ideas. Me pongo en marcha y se detiene á los Ayudantes de

Estado Mayor, y á las personas de mi comitiva.

Como ayudante nato mio, solicita su pasaporte el teniente Vicente Villa-Señor: se le insta para que no se separe del exército y se me dice que él no queria venir conmigo: se me quita la escolta que yo tenia preparada de Dragones federales, y se me dá una del núm. 1.° de milicia activa, que aunque traia un oficial de la arma, venia mandada por el capitan de infantería Juan Pavon, que hacia una hora que habia llegado de esta corte: se le dice á un amigo mio por el señor Garcia Granados que yo era sospechoso por ser amigo del Presidente de la República, y puesto por él: que estaba rodeado de Sansalvadoreños, y que de ellos el teniente coronel Castillo era muy sospechoso; y que como militar no le inspiraba yo confianza. Hé aqui pues descubierta la revolucion: se queria que yo obrase conforme á las ideas de un partido: que me rodeara de hombres que este me diera; y no como subdito del Gobierno, sino como enemigo de San Salvador diese principio á las hostilidades, rompiendo las negociaciones, y tomando parecer de los gefes, por lo menos del señor Irisarri para todas las comunicaciones con el General Merino.

No quiero continuar en el servicio: no quiero mandar á hombres que desobedecen al Gobierno. Hé dejado el exército, para conservar ilesa mi reputacion, y nunca la mancharé sean cual fueren las circunstancias en que me hálle. Debo hacer justicia á algunos gefes: el coronel José Valdes, los tenientes coroneles Gonzales y Salazar y el sargento mayor José Maria Espinola, se han conducido de una manera muy recomendable, y la oficialidad y tropa del exército ha acreditado un juicio recto y verdadera sumision al Gobierno. Quien convocó á los gefes para ir á mi casa fué el coronel Irisarri de acuerdo con los SS. Montufares, Dominguez, y José Vicente Garcia; y finalmente el coronel Irisarri, fué el primero que alzó la voz desobedeciendome.

Es notorio que con harta repugnancia acepté el mando del exército; mas habiendo logrado la entera confianza, tanto del S. G. federal como del Estado, no podia menos de exíjir que mis subordinados tuviesen la misma que el deber les imponía. Y finalmente los gefes que se han revelado contra mi autoridad se han revelado igualmente contra el S. G. federal y contra el Gobierno del Estado de Guatemala.

Tengo el honor de ponerlo todo en conocimiento de U. para que lo eleve al Supremo Gobierno, en cumplimiento de la órden de ayer, reiterandole las protestas de mi aprecio y respetos.

Dios, Union, Libertad. Guatemala febrero 12. de 1828.

G. Perks.

N. 24.

Sr. coronel G. Perks—Mi querido amigo y señor oigo en este momento que U. pide pasaporte para Balize. No se vaya U. mi amigo. Permanezca tranquilo entre nosotros que yo deseo mucho hablar largamente con U, y mientras soy como siempre afectisimo y fiel amigo &.—*M. de Aycinena*—El 14.

N. 25.

Al Sr. D. Mariano Aycinena Gefe del Estado. Mi estimado amigo y señor: Hallandome bastante indispuesto ha sido necesario tomar un bomitivo, y por consiguiente no podré hallarme á la cita de esta mañana á las nueve. Cuanto mas considero el suceso del dia 9 en Jalpatagua, el ultrage que se me ha hecho, y las noticias sobre mi persona que se han esparcido. ó permitido esparcir, por los señores, Irisarri, Montufares, José Vicente Garcia Granados y un Vigil, he resuelto irrevocablemente el no volver á tomar el mando del ejército. Estos gefes, como militares, no son dignos de mi confianza, y como ciudadanos, los considero los asesinos de la patria, y como tales los he de señalar á la faz del mundo. ¿Pero quien podrá ver con indiferencia el estado de una nacion, en cuyo obsequio he resuelto sacrificar mi ecsistencia? ¿Quien podrá desoir la voz de la amistad? Yo me resigno al disponer de U. en todo cuanto sea salvar la república á escepcion del mando de las armas. Tengo la honra &. 15 de febrero de 1828 á las 8 y media de la mañana.—*G. Perks.*

GUATEMALA.—IMPRENTA MAYOR.—CASA DE PORRAS.